

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized figure of a person with arms raised, enclosed within a rounded square frame. Below this frame, the letters 'IMSS' are written in a bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES
NUMERO U170243
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CAAAS	SECUENCIA DEL CAAAS						
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO LA-019GYR120-E11-2017						
FUNDAMENTO	ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, 29 Y 45 DE LA LAASSP; 2 FRACCION I, 39 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA						
FECHA DE FALLO	<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>18</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>2017</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	18	SEPTIEMBRE	2017
DIA	MES	AÑO					
18	SEPTIEMBRE	2017					

VIGENCIA DEL CONTRATO					
DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES
03	OCTUBRE	2017	31	DICIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO					
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO					
CERRADO (X)	ABIERTO ()	FOLIO	FECHA	CUENTA	
(X)	()	0000316974-2017	04 - JULIO - 2017	21060112	

PROVEEDOR	R.F.C.	REGISTRO PATRONAL INSS	Y66 24588 10 6
TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	TC0960128926		
DIRECCION	AVENIDA DE LAS AMERICAS NUMERO 35, COLONIA MODERNA, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 09510, CIUDAD DE MEXICO.		
TEL. EXT. PRINCIPAL	FAX	CORREO ELECTRONICO	tecnocont@prodigy.net.mx
12,660	5579-3693 EXT. 260		
ESCRITURA PUBLICA	FECHA DE EMISIÓN	NOTARIO PUBLICO	LICENCIADO ALFONSO ALVAREZ NARVAEZ
171 DEL DISTRITO FEDERAL	26 DE ENERO DE 1996		
NOTARIA PUBLICA	FOLIO MERCANTIL	FECHA DE EMISIÓN	209202
OBJETO DEL CONTRATO			
LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA Y VENTA DE ROPA EN GENERAL.			
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ESCRITURA PUBLICA	FECHA DE EMISIÓN	24 DE MAYO DE 2011
JUAN CARLOS ZACARÍAS BUSTOS	50,814		
NOTARIO PUBLICO	NOTARIA PUBLICA	FOLIO MERCANTIL	N/A
LICENCIADO MAURICIO MARTINEZ RIVERA	96 DEL DISTRITO FEDERAL		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	PLAZO PARA PAGO	
ÚNICA ENTREGA: A MÁS TARDAR A LOS 90 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE EMITIDO EL FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES		
LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y CUADRO DE DISTRIBUCIÓN, INCLUIDOS EN EL ANEXO 2 (DOS) DEL PRESENTE CONTRATO.			
DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A AQUEL EN QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE EN LAS ÁREAS FINANCIERAS, LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES, ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.			

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL EN IVA
ADQUISICIÓN DE "ROPA CONTRACTUAL PARA LA ZONA "A" (RÉGIMEN ORDINARIO)", CONFORME A LOS BIENES DETALLADOS EN LOS ANEXOS 1 (UNO), 2 (DOS) Y 4 (CUATRO) DEL PRESENTE CONTRATO.	\$41,487,650.27 (CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 27/100 M.N.)
"EL INSTITUTO"	"EL PROVEEDOR"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA APODERADA LEGAL	JUAN CARLOS ZACARÍAS BUSTOS APODERADO LEGAL
EN REPRESENTACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO "ÁREA CONSOLIDADORA" Artículos 2, fracción II y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

03/05/TUBRE/2017
ANAJHJLJLP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
U170243

ANEXO 1 (UNO)

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 08 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SINTEK

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 CONTRATO CERRADO
 No. CONTRATO: UI70243
 No. REQUISICION: 090210020317MC06
 ANEXO 1

Clasif. Presp:
 099001150000

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DESCUENTO	(%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 004 0134 00 01	OLOR AZUL, CEDULA 56. OLOR AZUL, CEDULA 56. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	564	564	\$182.16	\$102,738.24	0%	\$0.00	\$182.16	\$102,738.24	\$102,738.24
210 004 0159 00 01	FILIPINA PARA CABALLERO. TALLA: ESPECIAL COLOR AZUL, CEDULA 56. COLOR AZUL, CEDULA 56. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	27	27	\$182.16	\$4,918.32	0%	\$0.00	\$182.16	\$4,918.32	\$4,918.32
210 004 0175 00 01	FILIPINA PARA CABALLERO. TALLA: EXTRA NDE. COLOR AZUL, CEDULA 56. NDE. COLOR AZUL, CEDULA 56. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	486	486	\$182.16	\$88,529.76	0%	\$0.00	\$182.16	\$88,529.76	\$88,529.76
210 004 0191 00 01	FILIPINA PARA CABALLERO. TALLA: GRANDE. COLOR AZUL, CEDULA 56. COLOR AZUL, CEDULA 56. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	2,487	2,487	\$182.16	\$453,031.92	0%	\$0.00	\$182.16	\$453,031.92	\$453,031.92
210 004 0217 00 01	FILIPINA PARA CABALLERO. TALLA: MEDIANA. COLOR AZUL, CEDULA 56. COLOR AZUL, CEDULA 56. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	2,967	2,967	\$182.16	\$540,468.72	0%	\$0.00	\$182.16	\$540,468.72	\$540,468.72
210 004 0233 00 01	FILIPINA PARA CABALLERO. TALLA: PLUS. CO LOR AZUL, CEDULA 56. LOR AZUL, CEDULA 56. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	39	39	\$182.16	\$7,104.24	0%	\$0.00	\$182.16	\$7,104.24	\$7,104.24



[Handwritten signature]

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: 0170243
 No. REQUISICION: 0990210020317MC06
 ANEXO 1

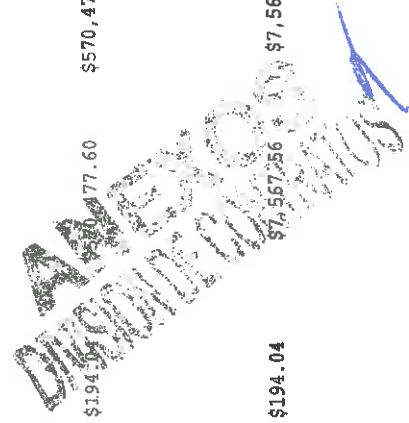
PROVEEDOR = TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. = TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 004 0258 00 01	FILIPINA PARA DAMA. TALLA: CHICA. COLOR AZUL. CEDULA 35. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	2,301	2,301	\$176.46	\$406,034.46	0%	\$0.00	\$176.46	\$406,034.46	\$406,034.46
210 004 0274 00 01	FILIPINA PARA DAMA. TALLA: ESPECIAL. COLOR AZUL. CEDULA 35. OR AZUL. CEDULA 35. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	6	6	\$176.46	\$1,058.76	0%	\$0.00	\$176.46	\$1,058.76	\$1,058.76
210 004 0290 00 01	FILIPINA PARA DAMA. TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR AZUL. CEDULA 35. COLOR AZUL. CEDULA 35. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	267	267	\$176.46	\$47,114.82	0%	\$0.00	\$176.46	\$47,114.82	\$47,114.82
210 004 0316 00 01	FILIPINA PARA DAMA. TALLA: GRANDE. COLOR AZUL. CEDULA 35. AZUL. CEDULA 35. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	1,905	1,905	\$176.46	\$336,156.30	0%	\$0.00	\$176.46	\$336,156.30	\$336,156.30
210 004 0332 00 01	FILIPINA PARA DAMA. TALLA: MEDIANA. COLOR R AZUL. CEDULA 35. R AZUL. CEDULA 35. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	3,996	3,996	\$176.46	\$705,134.16	0%	\$0.00	\$176.46	\$705,134.16	\$705,134.16
210 004 0357 00 01	FILIPINA PARA DAMA. TALLA: PLUS. COLOR AZUL. CEDULA 35. ZUL. CEDULA 35. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	21	21	\$176.46	\$3,705.66	0%	\$0.00	\$176.46	\$3,705.66	\$3,705.66

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
R.F.C. : TCO -960129-926
No. PROVEEDOR: 00130564

No. CONTRATO: UL70243
No. REQUISICION: 0990210020317MC06
CONTRATO CERRADO
ANEXO 1

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 009 0253 00 01	PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: CHICA. C OLOR AZUL. CEDULA 57. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	585	585	\$194.04	\$113,513.40	0%	\$0.00	\$194.04	\$113,513.40	\$113,513.40
210 009 0261 00 01	PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: ESPECIAL . COLOR AZUL. CEDULA 57. COLOR AZUL. CEDULA 57. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	24	24	\$194.04	\$4,656.96	0%	\$0.00	\$194.04	\$4,656.96	\$4,656.96
210 009 0279 00 01	PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: EXTRAGRA NDE. COLOR AZUL. CEDULA 57. NDE. COLOR AZUL. CEDULA 57. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	477	477	\$194.04	\$92,557.08	0%	\$0.00	\$194.04	\$92,557.08	\$92,557.08
210 009 0287 00 01	PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: GRANDE. COLOR AZUL. CEDULA 57. COLOR AZUL. CEDULA 57. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	2,505	2,505	\$194.04	\$486,070.20	0%	\$0.00	\$194.04	\$486,070.20	\$486,070.20
210 009 0295 00 01	PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: MEDIANA. COLOR AZUL. CEDULA 57. COLOR AZUL. CEDULA 57. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	2,940	2,940	\$194.04	\$570,477.60	0%	\$0.00	\$194.04	\$570,477.60	\$570,477.60
210 009 0303 00 01	PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: PLUS. CO LOR AZUL. CEDULA 57. LOR AZUL. CEDULA 57. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	39	39	\$194.04	\$7,567.56	0%	\$0.00	\$194.04	\$7,567.56	\$7,567.56



No. CONTRATO: U170243
 No. REQUISICION: 0990210020317MCO6
 ANEXO 1

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

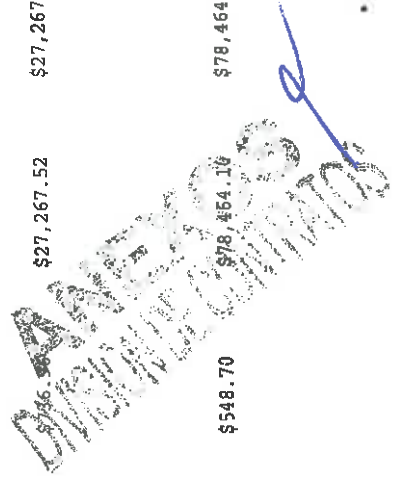
CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 009 0311 00 01	AZUL. CEDULA 58. PANTALON PARA DAMA. TALLA: CHICA. COLOR AZUL. CEDULA 58. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	2,211	2,211	\$177.70	\$392,894.70	0%	\$0.00	\$177.70	\$392,894.70	\$392,894.70
210 009 0329 00 01	OR AZUL. CEDULA 58. PANTALON PARA DAMA. TALLA: ESPECIAL. COLOR AZUL. CEDULA 58. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	6	6	\$177.70	\$1,066.20	0%	\$0.00	\$177.70	\$1,066.20	\$1,066.20
210 009 0337 00 01	COLOR AZUL. CEDULA 58. PANTALON PARA DAMA. TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR AZUL. CEDULA 58. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	267	267	\$177.70	\$47,445.90	0%	\$0.00	\$177.70	\$47,445.90	\$47,445.90
210 009 0345 00 01	AZUL. CEDULA 58. PANTALON PARA DAMA. TALLA: GRANDE. COLOR AZUL. CEDULA 58. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	1,977	1,977	\$177.70	\$351,312.90	0%	\$0.00	\$177.70	\$351,312.90	\$351,312.90
210 009 0352 00 01	R AZUL. CEDULA 58. PANTALON PARA DAMA. TALLA: MEDIANA. COLOR R AZUL. CEDULA 58. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	4,020	4,020	\$177.70	\$714,354.00	0%	\$0.00	\$177.70	\$714,354.00	\$714,354.00
210 009 0360 00 01	ZUL. CEDULA 58. PANTALON PARA DAMA. TALLA: PLUS. COLOR AZUL. CEDULA 58. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	15	15	\$177.70	\$2,665.50	0%	\$0.00	\$177.70	\$2,665.50	\$2,665.50

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 CONTRATO CERRADO
 No. CONTRATO: UI70243
 No. REQUISICION: 0990210020317MC06
 ANEXO 1

Clasif. Presp:
 099001150000

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PORCIENTO		IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA					NETO	NETO		
210 099 3977 06 01	MAKINOFF PARA CABALLERO. TALLA: CHICA. C OLOR: CAFE. CEDULA 28. OLOR: CAFE. CEDULA 28. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	80	80	\$736.96	\$58,956.80	0%	\$0.00	\$736.96	\$58,956.80	\$58,956.80	\$58,956.80
210 099 3993 06 01	MAKINOFF PARA CABALLERO. TALLA: EXTRAGRA NDB. COLOR: CAFE. CEDULA 28. NDB. COLOR: CAFE. CEDULA 28. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	80	80	\$736.96	\$58,956.80	0%	\$0.00	\$736.96	\$58,956.80	\$58,956.80	\$58,956.80
210 099 4025 06 01	MAKINOFF PARA CABALLERO. TALLA: MEDIANA. COLOR: CAFE. CEDULA 28. COLOR: CAFE. CEDULA 28. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	587	587	\$736.96	\$432,595.52	0%	\$0.00	\$736.96	\$432,595.52	\$432,595.52	\$432,595.52
210 099 4058 06 01	MAKINOFF PARA CABALLERO. TALLA: GRANDE. COLOR: CAFE. CEDULA 28. COLOR: CAFE. CEDULA 28. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	526	526	\$736.96	\$387,640.96	0%	\$0.00	\$736.96	\$387,640.96	\$387,640.96	\$387,640.96
210 099 4090 04 01	MAKINOFF PARA CABALLERO. TALLA: ESPECIAL COLOR: CAFE. CEDULA 28. COLOR: CAFE. CEDULA 28. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	37	37	\$736.96	\$27,267.52	0%	\$0.00	\$736.96	\$27,267.52	\$27,267.52	\$27,267.52
210 125 1052 10 01	CHAMARRA PARA CABALLERO. TALLA: CHICA. C OLOR: VERDE. CEDULA 19. OLOR: VERDE. CEDULA 19. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	143	143	\$548.70	\$78,464.10	0%	\$0.00	\$548.70	\$78,464.10	\$78,464.10	\$78,464.10



(Handwritten signature or mark)

No. CONTRATO: U170243
 No. REQUISICION: 0990210020317MC06
 ANEXO 1

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 1086 10 01	CHAMARRA PARA CABALLERO, TALLA: MEDIANA. COLOR: VERDE. CEDULA 19. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	1,113	\$548.70	\$610,703.10	0%	\$0.00	\$548.70	\$610,703.10	\$610,703.10
210 125 1110 09 01	CHAMARRA PARA CABALLERO, TALLA: GRANDE. COLOR: VERDE. CEDULA 19. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	955	\$548.70	\$524,008.50	0%	\$0.00	\$548.70	\$524,008.50	\$524,008.50
210 125 1144 09 01	CHAMARRA PARA CABALLERO, TALLA: EXTRAGRANDE. NDE. COLOR: VERDE. CEDULA 19. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	163	\$548.70	\$89,438.10	0%	\$0.00	\$548.70	\$89,438.10	\$89,438.10
210 125 1540 07 01	FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO, TALLA: MEDIANA. COLOR: BLANCO Y AZUL ELECTRIC A: CHICA. COLOR: BLANCO Y AZUL ELECTRIC CO. CEDULA 22. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	3	\$367.32	\$1,101.96	0%	\$0.00	\$367.32	\$1,101.96	\$1,101.96
210 125 1573 07 01	FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO, TALLA: MEDIANA. COLOR: BLANCO Y AZUL ELECTRIC CO. CEDULA 22. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	36	\$367.32	\$13,223.52	0%	\$0.00	\$367.32	\$13,223.52	\$13,223.52
210 125 1607 07 01	FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO, TALLA: GRANDE. COLOR: BLANCO Y AZUL ELECTRIC O. CEDULA 22. Marca: TECNOIMAGEN	27	\$367.32	\$9,917.64	0%	\$0.00	\$367.32	\$9,917.64	\$9,917.64

M

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
R.F.C. : TCO -960129-926
No. PROVEEDOR: 00130564

No. CONTRATO: UL70243
No. REQUISICION: 0990210020317MC06
ANEXO 1

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: TCO -960129-926

FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO. TALLA
A: EXTRAGRANDE. COLOR: BLANCO Y AZUL ELE
CTRICO. CEDULA 22.

210 125 1631 07 01
CTRICO. CEDULA 22.
Marca: TECNOIMAGEN
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: TCO -960129-926

CHAMARRA PARA CABALLERO. TALLA: ESPECIAL
. COLOR: VERDE. CEDULA 19.
. COLOR: VERDE. CEDULA 19.

210 125 3488 07 01
Marca: TECNOIMAGEN
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: TCO -960129-926

FILIPINA, PANTALON Y GORRO PARA CABALLER
O. TALLA: CHICA. COLOR: BLANCO Y AZUL EL
ECTRICO. CEDULA 22.
ECTRICO. CEDULA 22.

210 125 3827 05 01
Marca: TECNOIMAGEN
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: TCO -960129-926

FILIPINA, PANTALON Y GORRO PARA CABALLER
O. TALLA: MEDIANA. COLOR: BLANCO Y AZUL
ELECTRICO. CEDULA 22.

210 125 3835 05 01
ELECTRICO. CEDULA 22.
Marca: TECNOIMAGEN
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: TCO -960129-926

FILIPINA, PANTALON Y GORRO PARA CABALLER
O. TALLA: GRANDE. COLOR: BLANCO Y AZUL E
LECTRICO. CEDULA 22.

210 125 3843 05 01
LECTRICO. CEDULA 22.
Marca: TECNOIMAGEN
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: TCO -960129-926

DEMANDA	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO	DESCUENTO	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	(%)	(\$)	NETO	NETO	MAXIMO NETO

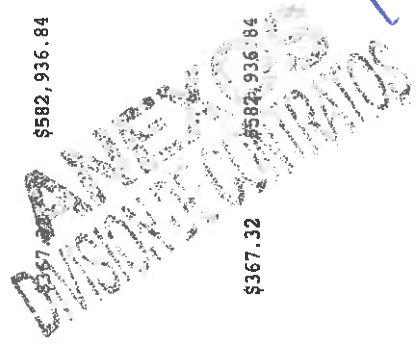
12	12	\$367.32	0%	\$0.00	\$367.32	\$4,407.84	\$4,407.84
----	----	----------	----	--------	----------	------------	------------

60	60	\$548.70	0%	\$0.00	\$548.70	\$32,922.00	\$32,922.00
----	----	----------	----	--------	----------	-------------	-------------

270	270	\$367.32	0%	\$0.00	\$367.32	\$99,176.40	\$99,176.40
-----	-----	----------	----	--------	----------	-------------	-------------

1,587	1,587	\$367.32	0%	\$0.00	\$367.32	\$582,936.84	\$582,936.84
-------	-------	----------	----	--------	----------	--------------	--------------

1,587	1,587	\$367.32	0%	\$0.00	\$367.32	\$582,936.84	\$582,936.84
-------	-------	----------	----	--------	----------	--------------	--------------



[Handwritten signature]

No. CONTRATO: U170243
 No. REQUISICION: 0990210020317MCO6
 ANEXO 1

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 3850 05 01	ZUL ELECTRICO. CEDULA 22. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	342	342	\$367.32	\$125,623.44	0%	\$0.00	\$367.32	\$125,623.44	\$125,623.44
210 125 3868 05 01	FILIPINA, PANTALON Y GORRO PARA CABALLER O. TALLA: ESPECIAL. COLOR: BLANCO Y AZUL ELECTRICO. CEDULA 22. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	114	114	\$367.32	\$41,874.48	0%	\$0.00	\$367.32	\$41,874.48	\$41,874.48
210 125 4122 03 01 2.	FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO. TALL A: CHICA. COLOR: AZUL ELECTRICO. CEDULA2 2. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	2,334	2,334	\$367.32	\$857,324.88	0%	\$0.00	\$367.32	\$857,324.88	\$857,324.88
210 125 4130 03 01 22.	FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO. TALL A: MEDIANA. COLOR: AZUL ELECTRICO. CEDULA 22. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	8,214	8,214	\$367.32	\$3,017,166.48	0%	\$0.00	\$367.32	\$3,017,166.48	\$3,017,166.48
210 125 4148 03 01 22.	FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO. TALL A: GRANDE. COLOR: AZUL ELECTRICO. CEDULA 22. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	6,558	6,558	\$367.32	\$2,408,884.56	0%	\$0.00	\$367.32	\$2,408,884.56	\$2,408,884.56

(Handwritten mark)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 CONTRATO CERRADO
 No. CONTRATO: UI70243
 No. REQUISICION: 0990210020317MC06
 ANEXO 1

Clasif. Presp:
 099001150000

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

210 125 4155 03 01 DULA 22.
 Marca: TECNOIMAGEN
 Procedencia: MEXICO
 RFC Fabricante: TCO -960129-926

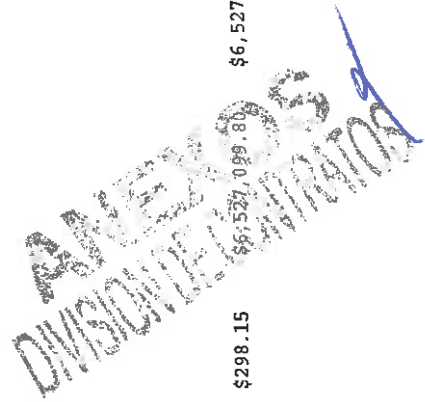
FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO, TALL
 A: ESPECIAL. COLOR: AZUL ELECTRICO.CEDUL
 A 22.
 Marca: TECNOIMAGEN
 Procedencia: MEXICO
 RFC Fabricante: TCO -960129-926

210 125 4163 03 01 A 22.
 Marca: TECNOIMAGEN
 Procedencia: MEXICO
 RFC Fabricante: TCO -960129-926

FILIPINA CON CUELLO DE PUNTAS REDONDEADA
 S, MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO. TAL
 LA: CHICA. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTE
 R-50% ALGODON
 O COLOR CODIGO PANTONE: VRRDE 561 C O 56
 1 CORTE FRANCES
 DEADAS Y SOLAPA EN ESCUADRA
 DE CUATRO PIEZAS CON SEIS BOTONES Y OJAL
 ES, DOS BOLSAS INFERIORES, ABERTURA DE B
 OLSA CON VIVO Y DOBLADILLO, ABERTURAS LA
 TERALES EN COSTADOS. ESPALDA: DE TRES PI
 EZAS, CON CINTURON FIJO EN LA PARTE CENT
 RAL CON VIVOS
 CON VIVO Y DOBLADILLO. LOGOSIMBOLO DEL
 IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQU
 IERDA
 DOBLADILLO, CON VIVOS EN LOS COSTADOS
 DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCUL
 TO Y BOLSAS DIAGONALES
 PIEZAS CON PINZA
 CON ELASTICO, BOTON Y OJAL
 A PIEZA. ZONA "A", CEDULA 6.
 A PIEZA. ZONA "A", CEDULA 6.
 Marca: TECNOIMAGEN
 Procedencia: MEXICO
 RFC Fabricante: TCO -960129-926

FILIPINA CON CUELLO DE PUNTAS REDONDEADA

DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
MINIMA 1,326	\$367.32	\$487,066.32	0%	\$0.00	\$367.32	\$487,066.32	\$487,066.32
MAXIMA 474	\$367.32	\$174,109.68	0%	\$0.00	\$367.32	\$174,109.68	\$174,109.68



21,892	\$298.15	\$6,527,099.80	0%	\$0.00	\$298.15	\$6,527,099.80	\$6,527,099.80
--------	----------	----------------	----	--------	----------	----------------	----------------

No. CONTRATO: 0170243
No. REQUISICION: 0990210020317MCO6
ANEXO 1

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
R.F.C. : TCO -960129-926
No. PROVEEDOR: 00130564

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION DEMANDA MINIMA MAXIMA UNITARIO IMPORTE (%) (\$) PRECIO NETO IMPORTE MINIMO NETO IMPORTE MAXIMO NETO

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	UNITARIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210	125 4478 02 01 UNA PIEZA. ZONA "A", CEBUOLA 6. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926			38,496	38,496	0%	\$0.00	\$298.15	\$11,477,582.40	\$11,477,582.40
	UJTO Y BOLSAS DIAGONALES S PIZAS CON PINZA A CON ELASTICO, BOTON Y OJAL UNA PIEZA. ZONA "A", CEBUOLA 6. UNA PIEZA. ZONA "A", CEBUOLA 6.									
	IN DOBLADILLO, CON VIVOS EN LOS COSTADOS									
	DE UNA PIEZA									
	O ORLEADO S									
	N CTERRR OC SERO: DE DO DE UNA PIEZA COFTA: DE									
	FILOPIPIA CON CUELLO DE PUNTAS REDONDEADA S, MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO. TAL LA: GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON LO COLOR CODIGO PANTONE: VERDE 561 C O 5 61 CORTE FRANCÉS NDEADAS Y SOLAPA EN ESCUDORA DE CUATRO PIEZAS CON SEIS BOTONES Y OJALS, DOS BOLSAS INFERIORES, ABERTURA DE BOLSAS CON VIVO Y DOBLADILLO, ABERTURAS LATERALES EN COSTADOS. ESPALDA: DE TRES PIEZAS, CON CINTURON FIJO EN LA PARTE CENTRAL CON VIVOS A CON VIVO Y DOBLADILLO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQ UJTERDA									
		LOR: BLANCO	LOGOSIMB							
		LOR: BLANCO	LOGOSIMBO							

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: U170243
 No. REQUISICION: 0990210020317MC06
 ANEXO 1

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 NO. PROVEEDOR: 00130564

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 4486 02 01	N DOBLADILLO, CON VIVOS EN LOS COSTADOS DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES PIEZAS CON PINZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL NA PIEZA. ZONA "A", CEDULA 6. NA PIEZA. ZONA "A", CEDULA 6. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	19,347	19,347	\$298.15	\$5,768,308.05	0%	\$0.00	\$298.15	\$5,768,308.05	\$5,768,308.05

FILIPINA CON CUELLO DE PUNTAS REDONDEADA S, MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON
 OSIMBOLO COLOR CODIGO PANTONE: VERDE 561 C O 561 CORTE FRANCES
 S REDONDEADAS Y SOLAPA EN ESCUADRA NTERO: DE CUATRO PIEZAS CON SEIS BOTONES Y OJALES, DOS BOLSAS INFERIORES, ABERTURA DE BOLSA CON VIVO Y DOBLADILLO, ABERTURAS LATERALES EN COSTADOS. ESPALDA: DE TRES PIEZAS, CON CINTURON FIJO EN LA PARTE CENTRAL CON VIVOS
 A PIEZA CON VIVO Y DOBLADILLO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANO SIN DOBLADILLO, CON VIVOS EN LOS COSTADOS
 RE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES
 DE DOS PIEZAS CON PINZA
 PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL
 : DE UNA PIEZA. ZONA "A", CEDULA 6.
 : DE UNA PIEZA. ZONA "A", CEDULA 6.
 Marca: TECNOIMAGEN
 Procedencia: MEXICO
 RFC Fabricante: TCO -960129-926

FILIPINA CON CUELLO DE PUNTAS REDONDEADA S, MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO. TALLA: ESPECIAL. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON



210 125 4494 02 01	RECTA DE UN RECTO ORLE AS CON CIER TRASERO: INA: DE UNA COFLA	3,612	3,612	\$298.15	\$1,076,917.80	0%	\$0.00	\$298.15	\$1,076,917.80	\$1,076,917.80
--------------------	--	-------	-------	----------	----------------	----	--------	----------	----------------	----------------

No. CONTRATO: U170243
 No. REQUISICION: 0990210020317MCO6
 ANEXO 1

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION DEMANDA MINIMA MAXIMA PRECIO UNITARIO IMPORTE DESCUENTO (%) DESCUENTO (\$) PRECIO NETO IMPORTE MINIMO NETO IMPORTE MAXIMO NETO

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 4502 02 01	BOLSO COLOR CODIGO PANTONE: VERDE 561 C O 561 561 CORTE FRANCÉS DONDREADAS Y SOLAPA EN ESCUADRA O: DE CUATRO PIEZAS CON SEIS BOTONES Y OJALES, DOS BOLSAS INFERIORES, ABERTURA DE BOLSAS CON VIVO Y DOBLADILLO, ABERTURAS LATERALES EN COSTADOS. ESPALDA: DE TRES PIEZAS, CON CINTURON FIJO EN LA PARTE CENTRAL CON VIVOS EZA CON VIVO Y DOBLADILLO. LOGOSIMBOLO DE EL TMS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA SIN DOBLADILLO, CON VIVOS EN LOS COSTADOS S CUELTO Y BOLSAS DIAGONALES OS PIEZAS CON PINZA ZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL UNA PIEZA. ZONA "A", CEDULA 6. UNA PIEZA. ZONA "A", CEDULA 6. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926									
	PUNTERAS RE DELANTER									
	A DE UNA PINTA ORLEADO									
	ON CIERRE O ASERO: DE D DE UNA PIEZA CORTA: DE	1,170	1,170	\$298.15	\$348,835.50	0%	\$0.00	\$298.15	\$348,835.50	\$348,835.50

FLIPINA CON CUELLO DE PUNTAS REDONDEADA S, MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENTINO. TALLA: PLUS. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER -50% ALGODON
 COLOR CODIGO PANTONE: VERDE 561 C O 561
 CORTE FRANCÉS
 BORDOS Y SOLAPA EN ESCUADRA
 E CUATRO PIEZAS CON SEIS BOTONES Y OJALES, DOS BOLSAS INFERIORES, ABERTURA DE BOLSAS CON VIVO Y DOBLADILLO, ABERTURAS LATERALES EN COSTADOS. ESPALDA: DE TRES PIEZAS, CON CINTURON FIJO EN LA PARTE CENTRAL CON VIVOS
 AL CON VIVOS
 CON VIVO Y DOBLADILLO. LOGOSIMBOLO DEL TMS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA
 DOBLADILLO, CON VIVOS EN LOS COSTADOS DELANTEROS: DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES

LOR: BLANCO LOGOSIMBOLO
 PUNTERAS REDONDEADAS
 DELANTEROS: D
 UNA PIEZA
 RLEADO SIN D
 O: DE DOS P

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 CONTRATO CERRADO
 NO. CONTRATO: UI70243
 NO. REQUISICION: 0990210020317MC06
 ANEXO 1

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 NO. PROVEEDOR: 00130564

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 4510 02 01	PIEZAS CON PINZA ON ELASTICO, BOTON Y OJAL PIEZA. ZONA "A", CEDULA 6. PIEZA. ZONA "A", CEDULA 6. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	158	158	\$298.15	\$47,107.70	0%	\$0.00	\$298.15	\$47,107.70	\$47,107.70
210 125 4577 01 01	CHAMARRA PARA CABALLERO. TALLA: PLUS. CO LOR: VERDE. CEDULA 19. LOR: VERDE. CEDULA 19. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	13	13	\$548.70	\$7,133.10	0%	\$0.00	\$548.70	\$7,133.10	\$7,133.10
210 125 4643 03 01	FILIPINA, PANTALON Y GORRO PARA CABALLER O. TALLA: PLUS. COLOR: BLANCO Y AZULELEC TRICO. CEDULA 22. TRICO. CEDULA 22. Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	18	18	\$367.32	\$6,611.76	0%	\$0.00	\$367.32	\$6,611.76	\$6,611.76
210 125 4676 03 01	FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO. TALL A: PLUS. COLOR: AZUL ELECTRICO. CEDULA22 Marca: TECNOIMAGEN Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TCO -960129-926	111	111	\$367.32	\$40,772.52	0%	\$0.00	\$367.32	\$40,772.52	\$40,772.52

IMPORTE DEL CONTRATO: \$41,487,650.27
 FIANZA REQUERIDA: \$4,148,765.02

IMPORTES CON LETRA:
 MÍNIMO : CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 27/100 M.N.
 MÁXIMO : CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 27/100 M.N.

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
U170243

ANEXO 2 (DOS)

"PROGRAMA DE ENTREGAS, TÉRMINOS Y CONDICIONES"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 29 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SHIRAZ

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 1
 09900115000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 02/10/2017
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:23 P.m.
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: U170243
 No. REQUISICION: 0990210020317MC06
 ANEXO 2

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

=====
 FILIPINA PARA CABALLERO. TALLA: CHICA. C
 OLOR AZUL. CEDULA 56.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
210 004 0134 00 01	OLOR AZUL. CEDULA 56.			
	DESCRIPCION			
	OLOR AZUL. CEDULA 56.			
NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
91	18/12/2017	018001150900	018001150900	24.00
92	18/12/2017	088005150900	088005150900	3.00
93	18/12/2017	108002150900	108002150900	9.00
94	18/12/2017	118001150900	118001150900	18.00
95	18/12/2017	138001150900	138001150900	15.00
96	18/12/2017	158005150900	158005150900	162.00
97	18/12/2017	168001150900	168001150900	27.00
98	18/12/2017	188001150900	188001150900	9.00
99	18/12/2017	228001150900	228001150900	81.00
100	18/12/2017	238001150900	238001150900	12.00
101	18/12/2017	308001150900	308001150900	3.00
102	18/12/2017	348001150900	348001150900	3.00
103	18/12/2017	358003150900	358003150900	96.00
104	18/12/2017	378002150900	378002150900	102.00

FILIPINA PARA CABALLERO. TALLA: ESPECIAL
 . COLOR AZUL. CEDULA 56.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
210 004 0159 00 01	COLOR AZUL. CEDULA 56.			
	DESCRIPCION			
	COLOR AZUL. CEDULA 56.			
NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
105	18/12/2017	118001150900	118001150900	3.00
106	18/12/2017	158005150900	158005150900	6.00
107	18/12/2017	358003150900	358003150900	9.00
108	18/12/2017	378002150900	378002150900	102.00

FILIPINA PARA CABALLERO. TALLA: EXTRAGRA
 NDE. COLOR AZUL. CEDULA 56.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
210 004 0175 00 01	NDE. COLOR AZUL. CEDULA 56.			
	DESCRIPCION			
	NDE. COLOR AZUL. CEDULA 56.			
NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
109	18/12/2017	018001150900	018001150900	18.00



PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO - 960129 - 926
 No. PROVEEDOR : 00130564

NO.	ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS DESTINO	PTAL	CANTIDAD DE PIEZAS
110		18/12/2017	108002150900		9.00
111		18/12/2017	118001150900		39.00
112		18/12/2017	158005150900		39.00
113		18/12/2017	168001150900		6.00
114		18/12/2017	188001150900		21.00
115		18/12/2017	228001150900		102.00
116		18/12/2017	238001150900		21.00
117		18/12/2017	308001150900		9.00
118		18/12/2017	348001150900		12.00
119		18/12/2017	358003150900		123.00
120		18/12/2017	378002150900		87.00

CLAVE DEL ARTICULO : 210 004 0191 00 01
 FILIPINA PARA CABALLERO. TALLA: GRANDE.
 COLOR AZUL. CEDULA 56.
 CLAVE DEL ARTICULO : 210 004 0191 00 01
 FILIPINA PARA CABALLERO. TALLA: GRANDE.
 COLOR AZUL. CEDULA 56.

NO.	ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS DESTINO	PTAL	CANTIDAD DE PIEZAS
121		18/12/2017	018001150900		141.00
122		18/12/2017	088005150900		48.00
123		18/12/2017	108002150900		36.00
124		18/12/2017	118001150900		135.00
125		18/12/2017	138001150900		42.00
126		18/12/2017	158005150900		345.00
127		18/12/2017	168001150900		93.00
128		18/12/2017	188001150900		90.00
129		18/12/2017	228001150900		516.00
130		18/12/2017	238001150900		108.00
131		18/12/2017	308001150900		63.00
132		18/12/2017	348001150900		54.00
133		18/12/2017	358003150900		399.00
134		18/12/2017	378002150900		417.00

FILIPINA PARA CABALLERO. TALLA: MEDIANA.
 COLOR AZUL. CEDULA 56.

CLAVE DEL ARTICULO : 210 004 0217 00 01
 DESCRIPCION : COLOR AZUL. CEDULA 56.

NO. ENTREGA : 135
 FECHA ENTREGA : 18/12/2017
 CLAS DESTINO : PTAL.
 CANTIDAD DE PIEZAS : 180.00

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

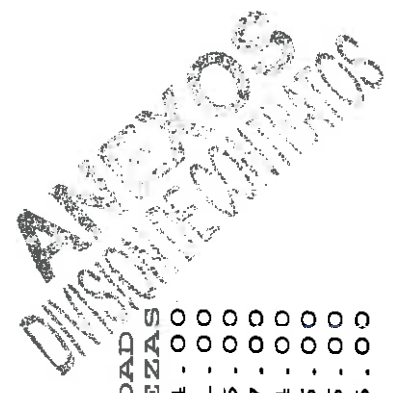
NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
136	18/12/2017	088005150900	088005150900	48.00
137	18/12/2017	108002150900	108002150900	48.00
138	18/12/2017	118001150900	118001150900	132.00
139	18/12/2017	138001150900	138001150900	69.00
140	18/12/2017	158005150900	158005150900	450.00
141	18/12/2017	168001150900	168001150900	120.00
142	18/12/2017	188001150900	188001150900	72.00
143	18/12/2017	228001150900	228001150900	603.00
144	18/12/2017	238001150900	238001150900	105.00
145	18/12/2017	308001150900	308001150900	45.00
146	18/12/2017	348001150900	348001150900	51.00
147	18/12/2017	358003150900	358003150900	507.00
148	18/12/2017	378002150900	378002150900	537.00

FILIPINA PARA CABALLERO. TALLA: PLUS. CO
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 004 0233 00 01 TOR AZUL. CEDULA 56.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
149	18/12/2017	088005150900	088005150900	9.00
150	18/12/2017	118001150900	118001150900	6.00
151	18/12/2017	158005150900	158005150900	3.00
152	18/12/2017	238001150900	238001150900	6.00
153	18/12/2017	378002150900	378002150900	15.00

FILIPINA PARA DAMA. TALLA: CHICA. COLOR
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 004 0258 00 01 TOR AZUL. CEDULA 35.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
154	18/12/2017	018001150900	018001150900	114.00
155	18/12/2017	088005150900	088005150900	51.00
156	18/12/2017	108002150900	108002150900	75.00
157	18/12/2017	118001150900	118001150900	117.00
158	18/12/2017	138001150900	138001150900	54.00
159	18/12/2017	158005150900	158005150900	366.00
160	18/12/2017	168001150900	168001150900	216.00
161	18/12/2017	188001150900	188001150900	75.00



PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

NO.	ENTREGA	FECHA	CLAS.	PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
162		18/12/2017	228001150900		276.00
163		18/12/2017	238001150900		72.00
164		18/12/2017	308001150900		102.00
165		18/12/2017	348001150900		15.00
166		18/12/2017	358003150900		378.00
167		18/12/2017	378002150900		390.00

CLAVE DEL ARTICULO : 210 004 0274 00 01
 DESCRIPCION : OR AZUL. CEDULA 35.
 TALLA : ESPECIAL. COL

NO.	ENTREGA	FECHA	CLAS.	PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
168		18/12/2017	158005150900		3.00
169		18/12/2017	378002150900		3.00

CLAVE DEL ARTICULO : 210 004 0290 00 01
 DESCRIPCION : COLOR AZUL. CEDULA 35.
 TALLA : EXTRA GRANDE.

NO.	ENTREGA	FECHA	CLAS.	PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
170		18/12/2017	018001150900		15.00
171		18/12/2017	108002150900		6.00
172		18/12/2017	118001150900		3.00
173		18/12/2017	158005150900		12.00
174		18/12/2017	168001150900		9.00
588		18/12/2017	188001150900		9.00
589		18/12/2017	228001150900		39.00
590		18/12/2017	238001150900		12.00
591		18/12/2017	308001150900		9.00
592		18/12/2017	348001150900		36.00
593		18/12/2017	358003150900		66.00
594		18/12/2017	378002150900		51.00

M

CLAVE DEL ARTICULO : 210 004 0316 00 01
 DESCRIPCION : AZUL. CEDULA 35.
 TALLA : GRANDE. COLOR

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
595	18/12/2017	018001150900	120.00
596	18/12/2017	088005150900	33.00
597	18/12/2017	108002150900	18.00
598	18/12/2017	118001150900	51.00
599	18/12/2017	138001150900	24.00
600	18/12/2017	158005150900	303.00
601	18/12/2017	168001150900	129.00
602	18/12/2017	188001150900	42.00
603	18/12/2017	228001150900	399.00
604	18/12/2017	238001150900	93.00
605	18/12/2017	308001150900	45.00
606	18/12/2017	348001150900	114.00
607	18/12/2017	358003150900	342.00
608	18/12/2017	378002150900	192.00

FILIPINA PARA DAMA. TALLA: MEDIANA. COLO
 R AZUL. CEDULA 35.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 004 0332 00 01 R AZUL. CEDULA 35.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
609	18/12/2017	018001150900	222.00
610	18/12/2017	088005150900	102.00
611	18/12/2017	108002150900	42.00
612	18/12/2017	118001150900	144.00
613	18/12/2017	138001150900	123.00
614	18/12/2017	158005150900	651.00
615	18/12/2017	168001150900	321.00
616	18/12/2017	188001150900	111.00
617	18/12/2017	228001150900	678.00
618	18/12/2017	238001150900	147.00
619	18/12/2017	308001150900	111.00
620	18/12/2017	348001150900	135.00
621	18/12/2017	358003150900	615.00
622	18/12/2017	378002150900	594.00

FILIPINA PARA DAMA. TALLA: PLUS. COLOR A
 ZUL. CEDULA 35.

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

=====
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 004 0357 00 01 ZUL. CEDULA 35.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
623	18/12/2017	088005150900	12.00
624	18/12/2017	238001150900	9.00

PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: CHICA. C
 OLOR AZUL. CEDULA 57.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 009 0253 00 01 OLOR AZUL. CEDULA 57.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
625	18/12/2017	018001150900	24.00
626	18/12/2017	088005150900	3.00
627	18/12/2017	108002150900	9.00
628	18/12/2017	118001150900	9.00
629	18/12/2017	138001150900	15.00
630	18/12/2017	158005150900	162.00
631	18/12/2017	168001150900	27.00
632	18/12/2017	188001150900	9.00
633	18/12/2017	228001150900	123.00
634	18/12/2017	238001150900	12.00
635	18/12/2017	308001150900	3.00
636	18/12/2017	348001150900	3.00
637	18/12/2017	358003150900	93.00
638	18/12/2017	378002150900	93.00

PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: ESPECIAL
 . COLOR AZUL. CEDULA 57.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 009 0261 00 01 . COLOR AZUL. CEDULA 57.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
639	18/12/2017	158005150900	6.00
640	18/12/2017	358003150900	9.00
641	18/12/2017	378002150900	9.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 7
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 02/10/2017
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 31 P.m.
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: U170243
 No. REQUISICION: 0990210020317MC06 ANEXO 2

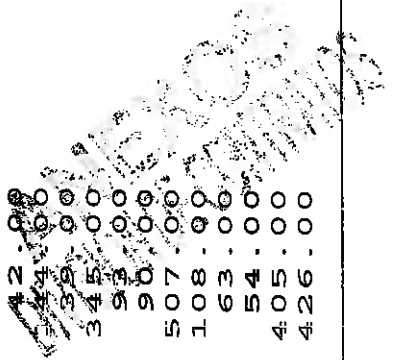
PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

=====
 PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: EXTRAGRA
 NDE. COLOR AZUL. CEDULA 57.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
210 009 0279 00 01	NDE. COLOR AZUL. CEDULA 57.				
642		18/12/2017	018001150900	018001150900	18.00
643		18/12/2017	108002150900	108002150900	9.00
644		18/12/2017	118001150900	118001150900	39.00
645		18/12/2017	158005150900	158005150900	39.00
646		18/12/2017	168001150900	168001150900	6.00
647		18/12/2017	188001150900	188001150900	21.00
648		18/12/2017	228001150900	228001150900	99.00
506		18/12/2017	238001150900	238001150900	21.00
507		18/12/2017	308001150900	308001150900	9.00
508		18/12/2017	348001150900	348001150900	12.00
509		18/12/2017	358003150900	358003150900	120.00
510		18/12/2017	3780002150900	3780002150900	84.00

PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: GRANDE.
 COLOR AZUL. CEDULA 57.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
210 009 0287 00 01	NDE. COLOR AZUL. CEDULA 57.				
511		18/12/2017	018001150900	018001150900	141.00
512		18/12/2017	088005150900	088005150900	48.00
513		18/12/2017	108002150900	108002150900	42.00
514		18/12/2017	118001150900	118001150900	39.00
515		18/12/2017	138001150900	138001150900	345.00
516		18/12/2017	158005150900	158005150900	93.00
517		18/12/2017	168001150900	168001150900	90.00
518		18/12/2017	188001150900	188001150900	507.00
519		18/12/2017	228001150900	228001150900	108.00
520		18/12/2017	238001150900	238001150900	63.00
521		18/12/2017	308001150900	308001150900	54.00
522		18/12/2017	348001150900	348001150900	405.00
523		18/12/2017	358003150900	358003150900	426.00
524		18/12/2017	3780002150900	3780002150900	426.00



PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

=====
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION COLOR AZUL. CEDULA 57. TALLA: MEDIANA.
 210 009 0295 00 01 COLOR AZUL. CEDULA 57.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
525	18/12/2017	018001150900	180.00
526	18/12/2017	088005150900	48.00
527	18/12/2017	108002150900	42.00
528	18/12/2017	118001150900	135.00
529	18/12/2017	138001150900	72.00
530	18/12/2017	158005150900	450.00
531	18/12/2017	168001150900	120.00
532	18/12/2017	188001150900	72.00
533	18/12/2017	228001150900	573.00
534	18/12/2017	238001150900	105.00
535	18/12/2017	308001150900	45.00
536	18/12/2017	348001150900	51.00
537	18/12/2017	358003150900	507.00
538	18/12/2017	378002150900	540.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION LOR AZUL. CEDULA 57. TALLA: PLUS. CO
 210 009 0303 00 01 LOR AZUL. CEDULA 57.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
539	18/12/2017	088005150900	9.00
540	18/12/2017	118001150900	6.00
541	18/12/2017	158005150900	3.00
542	18/12/2017	238001150900	6.00
543	18/12/2017	378002150900	15.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION AZUL. CEDULA 58. TALLA: CHICA. COLOR
 210 009 0311 00 01 AZUL. CEDULA 58.

NO. ENTREGA FECHA ENTREGA CLAS. PTAL. DESTINO CANTIDAD DE PIEZAS

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 NO. PROVEEDOR: 00130564

NO.	ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
544	18/12/2017	018001150900	158005150900	114.00	
545	18/12/2017	088005150900	108002150900	45.00	
546	18/12/2017	108002150900	118001150900	51.00	
547	18/12/2017	118001150900	138001150900	81.00	
548	18/12/2017	138001150900	158005150900	54.00	
549	18/12/2017	158005150900	168001150900	366.00	
550	18/12/2017	168001150900	188001150900	216.00	
551	18/12/2017	188001150900	228001150900	75.00	
552	18/12/2017	228001150900	238001150900	282.00	
553	18/12/2017	238001150900	308001150900	72.00	
554	18/12/2017	308001150900	348001150900	105.00	
555	18/12/2017	348001150900	358003150900	15.00	
556	18/12/2017	358003150900	378002150900	360.00	
557	18/12/2017	378002150900		375.00	

PANTALON PARA DAMA. TALLA: ESPECIAL. COL
 OR AZUL. CEDULA 58.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 009 0329 00 01 OR AZUL. CEDULA 58.

NO.	ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
558	18/12/2017	158005150900	378002150900	3.00	
559	18/12/2017	378002150900		3.00	

PANTALON PARA DAMA. TALLA: EXTRAGRANDE.
 COLOR AZUL. CEDULA 58.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 009 0337 00 01 COLOR AZUL. CEDULA 58.

NO.	ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
560	18/12/2017	018001150900	108002150900	15.00	
561	18/12/2017	108002150900	118001150900	6.00	
562	18/12/2017	118001150900	158005150900	3.00	
563	18/12/2017	158005150900	168001150900	12.00	
564	18/12/2017	168001150900	188001150900	6.00	
565	18/12/2017	188001150900	228001150900	9.00	
566	18/12/2017	228001150900	238001150900	39.00	
567	18/12/2017	238001150900	308001150900	12.00	
568	18/12/2017	308001150900	348001150900	9.00	
569	18/12/2017	348001150900		36.00	



NO. REQUISICION: 0990210020317MC06
 ANEXO 2

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 NO. PROVEEDOR: 00130564

570	18/12/2017	358003150900	69.00
571	18/12/2017	378002150900	51.00

PANTALON PARA DAMA. TALLA: GRANDE. COLOR
 AZUL. CEDULA 58.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION AZUL. CEDULA 58.
 210 009 0345 00 01

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. DESTINO	PTAL. PTA.	CANTIDAD DE PIEZAS
572	18/12/2017	018001150900	120.00	
573	18/12/2017	088005150900	66.00	
574	18/12/2017	108002150900	24.00	
575	18/12/2017	118001150900	75.00	
576	18/12/2017	138001150900	42.00	
577	18/12/2017	158005150900	303.00	
578	18/12/2017	168001150900	123.00	
579	18/12/2017	188001150900	42.00	
580	18/12/2017	228001150900	396.00	
581	18/12/2017	238001150900	93.00	
582	18/12/2017	308001150900	42.00	
583	18/12/2017	348001150900	114.00	
584	18/12/2017	358003150900	339.00	
585	18/12/2017	378002150900	198.00	

PANTALON PARA DAMA. TALLA: MEDIANA. COLO
 R AZUL. CEDULA 58.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION R AZUL. CEDULA 58.
 210 009 0352 00 01

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. DESTINO	PTAL. PTA.	CANTIDAD DE PIEZAS
586	18/12/2017	018001150900	222.00	
587	18/12/2017	088005150900	81.00	
423	18/12/2017	108002150900	60.00	
424	18/12/2017	118001150900	156.00	
425	18/12/2017	138001150900	105.00	
426	18/12/2017	158005150900	651.00	
427	18/12/2017	168001150900	330.00	
428	18/12/2017	188001150900	111.00	
429	18/12/2017	228001150900	675.00	
430	18/12/2017	238001150900	147.00	

Clasif. Presp: 099001150000
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 35 P.m.
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: U170243
 No. REQUISICION: 0990210020317MC06
 ANEXO 2

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA ENTREGA	DESCRIPCION	TALLA	PLUS	COLOR	CANTIDAD DE PIEZAS
210 009 0360 00 01	18/12/2017	ZUL. CEDULA 58.				111.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 58.				135.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 58.				633.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 58.				603.00

PANTALON PARA DAMA. TALLA: PLUS. COLOR A
 ZUL. CEDULA 58.

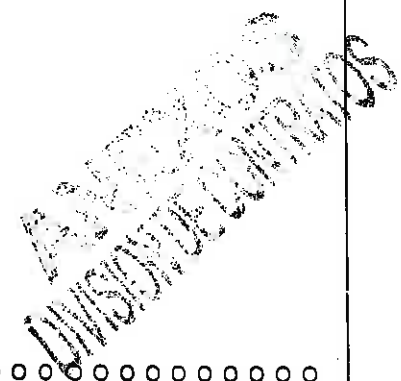
CLAVE DEL ARTICULO	FECHA ENTREGA	DESCRIPCION	TALLA	PLUS	COLOR	CANTIDAD DE PIEZAS
210 009 0360 00 01	18/12/2017	ZUL. CEDULA 58.				111.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 58.				135.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 58.				633.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 58.				603.00

MAKINOFF PARA CABALLERO. TALLA: CHICA. C
 OLOR: CAFE. CEDULA 28.
 DESCRIPCION
 Olor: CAFE. CEDULA 28.

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA ENTREGA	DESCRIPCION	TALLA	PLUS	COLOR	CANTIDAD DE PIEZAS
210 099 3977 06 01	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				4.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				9.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				17.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				2.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				7.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				5.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				6.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				9.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				2.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				8.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				2.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				6.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				2.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				1.00

MAKINOFF PARA CABALLERO. TALLA: EXTRAGRA
 NDE. COLOR: CAFE. CEDULA 28.
 DESCRIPCION
 NDE. COLOR: CAFE. CEDULA 28.

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA ENTREGA	DESCRIPCION	TALLA	PLUS	COLOR	CANTIDAD DE PIEZAS
210 099 3993 06 01	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				4.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				9.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				17.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				2.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				7.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				5.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				6.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				9.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				2.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				8.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				2.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				6.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				2.00
	18/12/2017	ZUL. CEDULA 28.				1.00



Handwritten signature or initials in blue ink.

No. REQUISICION: 0990210020317MC06
 ANEXO 2

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
451	18/12/2017	0180001150900	1.00
452	18/12/2017	088005150900	8.00
453	18/12/2017	0980001150900	15.00
454	18/12/2017	1080002150900	8.00
455	18/12/2017	1180001150900	7.00
456	18/12/2017	1380001150900	3.00
457	18/12/2017	1580005150900	6.00
458	18/12/2017	1680001150900	12.00
459	18/12/2017	1880001150900	4.00
460	18/12/2017	2280001150900	7.00
461	18/12/2017	2580001150900	4.00
462	18/12/2017	3480001150900	4.00
463	18/12/2017	3580003150900	1.00

CLAVE DEL ARTICULO 210 099 4025 06 01
 DESCRIPCION: MAKINOFF PARA CABALLERO.
 COLOR: CAFE. CEDULA 28.
 TALLA: MEDIANA.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
464	18/12/2017	0180001150900	16.00
465	18/12/2017	0880005150900	64.00
466	18/12/2017	0980001150900	140.00
467	18/12/2017	1080002150900	12.00
468	18/12/2017	1180001150900	39.00
469	18/12/2017	1380001150900	28.00
470	18/12/2017	1580005150900	62.00
471	18/12/2017	1680001150900	51.00
472	18/12/2017	1880001150900	21.00
473	18/12/2017	2280001150900	79.00
474	18/12/2017	2380001150900	21.00
475	18/12/2017	2580001150900	18.00
476	18/12/2017	3080001150900	25.00
477	18/12/2017	3480001150900	7.00
478	18/12/2017	3580003150900	4.00

MAKINOFF PARA CABALLERO. TALLA: GRANDE.
 COLOR: CAFE. CEDULA 28.

41

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 13
 09900115000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 02/10/2017
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 38 P.m.
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: U170243
 No. REQUISICION: 0990210020317MC06 ANEXO 2

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

=====
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 099 4058 06 01 COLOR: CAFE. CEDULA 28.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
479	18/12/2017	018001150900	13.00
480	18/12/2017	088005150900	44.00
481	18/12/2017	098001150900	138.00
482	18/12/2017	108002150900	27.00
483	18/12/2017	118001150900	49.00
484	18/12/2017	138001150900	18.00
485	18/12/2017	158005150900	38.00
486	18/12/2017	168001150900	52.00
487	18/12/2017	188001150900	22.00
488	18/12/2017	228001150900	40.00
489	18/12/2017	238001150900	16.00
490	18/12/2017	258001150900	30.00
491	18/12/2017	308001150900	20.00
492	18/12/2017	348001150900	18.00
493	18/12/2017	358003150900	1.00

MAKINOFF PARA CABALLERO. TALLA: ESPECIAL
 COLOR: CAFE. CEDULA 28.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 099 4090 04 01 . COLOR: CAFE. CEDULA 28.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
494	18/12/2017	018001150900	3.00
495	18/12/2017	088005150900	4.00
496	18/12/2017	098001150900	8.00
497	18/12/2017	108002150900	1.00
498	18/12/2017	118001150900	5.00
499	18/12/2017	138001150900	2.00
500	18/12/2017	168001150900	4.00
501	18/12/2017	228001150900	5.00
502	18/12/2017	238001150900	1.00
503	18/12/2017	258001150900	2.00
504	18/12/2017	358003150900	2.00

CHAMARRA PARA CABALLERO. TALLA: CHICA. C
 OLOR: VERDE. CEDULA 19.



PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION CEDULA 19.
 210 125 1052 10 01 OLOR: VERDE.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
505	18/12/2017	0180001150900	0180001150900	6.00
340	18/12/2017	0880005150900	0880005150900	12.00
341	18/12/2017	0980001150900	0980001150900	20.00
342	18/12/2017	1080002150900	1080002150900	4.00
343	18/12/2017	1180001150900	1180001150900	8.00
344	18/12/2017	1380001150900	1380001150900	7.00
345	18/12/2017	1580005150900	1580005150900	13.00
346	18/12/2017	1680001150900	1680001150900	12.00
347	18/12/2017	1880001150900	1880001150900	2.00
348	18/12/2017	2280001150900	2280001150900	9.00
349	18/12/2017	2380001150900	2380001150900	2.00
350	18/12/2017	2580001150900	2580001150900	7.00
351	18/12/2017	3080001150900	3080001150900	2.00
352	18/12/2017	3480001150900	3480001150900	1.00
353	18/12/2017	3580003150900	3580003150900	13.00
354	18/12/2017	3780002150900	3780002150900	25.00

CHAMARRA PARA CABALLERO. TALLA: MEDIANA.
 COLOR: VERDE. CEDULA 19.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION CEDULA 19.
 210 125 1086 10 01 COLOR: VERDE.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
355	18/12/2017	0180001150900	0180001150900	25.00
356	18/12/2017	0880005150900	0880005150900	86.00
357	18/12/2017	0980001150900	0980001150900	163.00
358	18/12/2017	1080002150900	1080002150900	22.00
359	18/12/2017	1180001150900	1180001150900	47.00
360	18/12/2017	1380001150900	1380001150900	63.00
361	18/12/2017	1580005150900	1580005150900	101.00
362	18/12/2017	1680001150900	1680001150900	84.00
363	18/12/2017	1880001150900	1880001150900	39.00
364	18/12/2017	2280001150900	2280001150900	108.00
365	18/12/2017	2380001150900	2380001150900	40.00
366	18/12/2017	2580001150900	2580001150900	28.00
367	18/12/2017	3080001150900	3080001150900	33.00
368	18/12/2017	3480001150900	3480001150900	13.00

No. CONTRATO: U170243
 No. REQUISICION: 0990210020317MC06 ANEXO 2

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

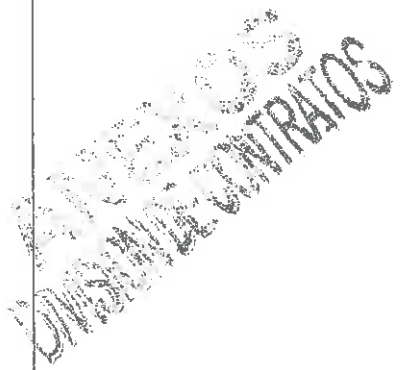
369	18/12/2017	358003150900	105.00
370	18/12/2017	378002150900	156.00

CHAMARRA PARA CABALLERO. TALLA: GRANDE.
 COLOR: VERDE. CEDULA 19.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
210 125 1110 09 01	COLOR: VERDE. CEDULA 19.	018001150900	018001150900	16.00
		088005150900	088005150900	62.00
		098001150900	098001150900	155.00
		108002150900	108002150900	39.00
		118001150900	118001150900	60.00
		138001150900	138001150900	32.00
		158005150900	158005150900	70.00
		168001150900	168001150900	77.00
		188001150900	188001150900	33.00
		228001150900	228001150900	62.00
		238001150900	238001150900	25.00
		258001150900	258001150900	49.00
		308001150900	308001150900	23.00
		348001150900	348001150900	21.00
		358003150900	358003150900	101.00
		378002150900	378002150900	130.00

CHAMARRA PARA CABALLERO. TALLA: EXTRAGRA
 NDE. COLOR: VERDE. CEDULA 19.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
210 125 1144 09 01	COLOR: VERDE. CEDULA 19.	018001150900	018001150900	1.00
		088005150900	088005150900	13.00
		098001150900	098001150900	19.00
		108002150900	108002150900	10.00
		118001150900	118001150900	8.00
		138001150900	138001150900	6.00
		158005150900	158005150900	14.00
		168001150900	168001150900	17.00



[Handwritten mark]

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

395	18/12/2017	188001150900	6.00
396	18/12/2017	228001150900	11.00
397	18/12/2017	238001150900	5.00
398	18/12/2017	258001150900	9.00
399	18/12/2017	308001150900	1.00
400	18/12/2017	348001150900	7.00
401	18/12/2017	358003150900	15.00
402	18/12/2017	378002150900	21.00

CLAVE DEL ARTICULO : 210 125 1540 07 01
 DESCRIPCION : FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO. TALL A: CHICA. COLOR: BLANCO Y AZUL ELECTRICO . CEDULA 22.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
403	18/12/2017	DESTINO	DE PIEZAS
		188001150900	3.00

CLAVE DEL ARTICULO : 210 125 1573 07 01
 DESCRIPCION : FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO. TALL A: MEDIANA. COLOR: BLANCO Y AZUL ELECTRIC CO. CEDULA 22.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
404	18/12/2017	DESTINO	DE PIEZAS
405	18/12/2017	188001150900	18.00

CLAVE DEL ARTICULO : 210 125 1607 07 01
 DESCRIPCION : FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO. TALL A: GRANDE. COLOR: BLANCO Y AZUL ELECTRIC O. CEDULA 22.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
406	18/12/2017	DESTINO	DE PIEZAS
407	18/12/2017	188001150900	18.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 17
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 02/10/2017
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 42 P.m.
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: U170243
 No. REQUISICION: 0990210020317MC06 ANEXO 2

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO. TALL
 A: EXTRAGRANDE. COLOR: BLANCO Y AZUL ELE
 CTRICO. CEDULA 22.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 125 1631 07 01 CTRICO. CEDULA 22.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
408	18/12/2017	098001150900	3.00
409	18/12/2017	188001150900	6.00
410	18/12/2017	358003150900	3.00.

CHAMARRA PARA CABALLERO. TALLA: ESPECIAL
 . COLOR: VERDE. CEDULA 19.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 125 3488 07 01 . COLOR: VERDE. CEDULA 19.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
411	18/12/2017	018001150900	3.00
412	18/12/2017	088005150900	4.00
413	18/12/2017	098001150900	8.00
414	18/12/2017	108002150900	1.00
415	18/12/2017	118001150900	7.00
416	18/12/2017	138001150900	2.00
417	18/12/2017	158005150900	1.00
418	18/12/2017	168001150900	5.00
419	18/12/2017	188001150900	3.00
420	18/12/2017	228001150900	8.00
421	18/12/2017	238001150900	2.00
422	18/12/2017	258001150900	3.00
257	18/12/2017	358003150900	9.00
258	18/12/2017	378002150900	4.00

FILIPINA, PANTALON Y GORRO PARA CABALLER
 O. TALLA: CHICA. COLOR: BLANCO Y AZUL EL
 ECTRICO. CEDULA 22.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 125 3827 05 01 ECTRICO. CEDULA 22.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
-------	-------------	----------

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

NO. ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
259	18/12/2017	018001150900	6.00
260	18/12/2017	088005150900	27.00
261	18/12/2017	108002150900	12.00
262	18/12/2017	118001150900	12.00
263	18/12/2017	138001150900	6.00
264	18/12/2017	168001150900	21.00
265	18/12/2017	188001150900	12.00
266	18/12/2017	228001150900	33.00
267	18/12/2017	258001150900	18.00
268	18/12/2017	348001150900	6.00
269	18/12/2017	358003150900	36.00
270	18/12/2017	378002150900	81.00

FILIPINA, PANTALON Y GORRO PARA CABALLER
 O. TALLA: MEDIANA. COLOR: BLANCO Y AZUL
 ELECTRICO. CEDULA 22.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 125 3835 05 01 ELECTRICO. CEDULA 22.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
271	18/12/2017	018001150900	018001150900	54.00
272	18/12/2017	088005150900	088005150900	195.00
273	18/12/2017	108002150900	108002150900	54.00
274	18/12/2017	118001150900	118001150900	138.00
275	18/12/2017	138001150900	138001150900	60.00
276	18/12/2017	168001150900	168001150900	90.00
277	18/12/2017	188001150900	188001150900	42.00
278	18/12/2017	228001150900	228001150900	114.00
279	18/12/2017	238001150900	238001150900	21.00
280	18/12/2017	258001150900	258001150900	81.00
281	18/12/2017	348001150900	348001150900	24.00
282	18/12/2017	358003150900	358003150900	258.00
283	18/12/2017	378002150900	378002150900	456.00

Handwritten mark

FILIPINA, PANTALON Y GORRO PARA CABALLER
 O. TALLA: GRANDE. COLOR: BLANCO Y AZUL
 ELECTRICO. CEDULA 22.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 125 3843 05 01 ELECTRICO. CEDULA 22.

NO. CONTRATO: U170243
 NO. REQUISICION: 0990210020317MC06
 ANEXO 2

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 NO. PROVEEDOR: 00130564

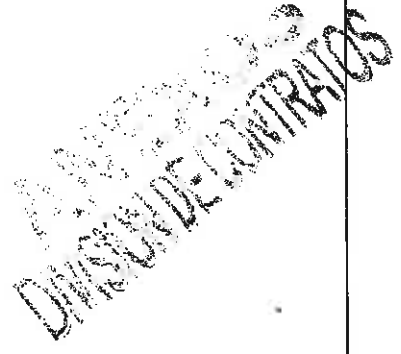
NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. DESTINO	PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
284	18/12/2017	0180001150900		69.00
285	18/12/2017	088005150900		156.00
286	18/12/2017	108002150900		54.00
287	18/12/2017	118001150900		1.62.00
288	18/12/2017	138001150900		39.00
289	18/12/2017	158005150900		3.00
290	18/12/2017	168001150900		33.00
291	18/12/2017	188001150900		27.00
292	18/12/2017	228001150900		105.00
293	18/12/2017	238001150900		66.00
294	18/12/2017	258001150900		72.00
295	18/12/2017	348001150900		81.00
296	18/12/2017	358003150900		288.00
297	18/12/2017	378002150900		432.00

FILIPINA, PANTALON Y GORRO PARA CABALLER
 O. TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: BLANCO Y A
 ZUL ELECTRICO. CEDULA 22.

CLAVE DEL ARTICULO 210 125 3850 05 01 ZUL ELECTRICO. CEDULA 22.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. DESTINO	PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
298	18/12/2017	018001150900		12.00
299	18/12/2017	088005150900		63.00
300	18/12/2017	108002150900		6.00
301	18/12/2017	118001150900		39.00
302	18/12/2017	138001150900		18.00
303	18/12/2017	168001150900		9.00
304	18/12/2017	188001150900		3.00
305	18/12/2017	228001150900		9.00
306	18/12/2017	238001150900		9.00
307	18/12/2017	258001150900		33.00
308	18/12/2017	348001150900		6.00
309	18/12/2017	358003150900		60.00
310	18/12/2017	378002150900		75.00

FILIPINA, PANTALON Y GORRO PARA CABALLER
 O. TALLA: ESPECIAL. COLOR: BLANCO Y AZUL
 ELECTRICO. CEDULA 22.



NO. CONTRATO : U170243
 NO. REQUISICION : 0990210020317MG06
 ANEXO 2

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 NO. PROVEEDOR : 00130564

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 125 3868 05 01 ELECTRICO. CEDULA 22.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
311	18/12/2017	018001150900	018001150900	6.00
312	18/12/2017	088005150900	088005150900	6.00
313	18/12/2017	118001150900	118001150900	9.00
314	18/12/2017	188001150900	188001150900	3.00
315	18/12/2017	238001150900	238001150900	9.00
316	18/12/2017	258001150900	258001150900	3.00
317	18/12/2017	348001150900	348001150900	3.00
318	18/12/2017	358003150900	358003150900	15.00
319	18/12/2017	3780022150900	3780022150900	60.00

FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO. TALL
 A: CHICA. COLOR: AZUL ELECTRICO. CEDULAZ

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 125 4122 03 01

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
320	18/12/2017	018001150900	018001150900	24.00
321	18/12/2017	088005150900	088005150900	249.00
322	18/12/2017	098001150900	098001150900	36.00
323	18/12/2017	108002150900	108002150900	3.00
324	18/12/2017	118001150900	118001150900	126.00
325	18/12/2017	138001150900	138001150900	45.00
326	18/12/2017	158005150900	158005150900	282.00
327	18/12/2017	168001150900	168001150900	228.00
328	18/12/2017	188001150900	188001150900	57.00
329	18/12/2017	228001150900	228001150900	6.00
330	18/12/2017	238001150900	238001150900	33.00
331	18/12/2017	258001150900	258001150900	57.00
332	18/12/2017	308001150900	308001150900	6.00
333	18/12/2017	348001150900	348001150900	9.00
334	18/12/2017	358003150900	358003150900	519.00
335	18/12/2017	3780022150900	3780022150900	654.00

FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO. TALL
 A: MEDIANA. COLOR: AZUL ELECTRICO. CEDULA

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 NO. PROVEEDOR: 00130564

=====

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 125 4130 03 01 22.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. DESTINO	PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
336	18/12/2017	018000	1150900	159.00
337	18/12/2017	088000	1150900	789.00
338	18/12/2017	098000	1150900	129.00
339	18/12/2017	108000	1150900	33.00
175	18/12/2017	118000	1150900	366.00
176	18/12/2017	138000	1150900	183.00
177	18/12/2017	158000	1150900	834.00
178	18/12/2017	168000	1150900	681.00
179	18/12/2017	188000	1150900	231.00
180	18/12/2017	228000	1150900	57.00
181	18/12/2017	238000	1150900	204.00
182	18/12/2017	258000	1150900	168.00
183	18/12/2017	308000	1150900	36.00
184	18/12/2017	348000	1150900	51.00
185	18/12/2017	358000	1150900	1,995.00
186	18/12/2017	378000	1150900	2,298.00

FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO. TALL
 A: GRANDE. COLOR: AZUL ELECTRICO.CEDULA

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 125 4148 03 01 22.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. DESTINO	PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
187	18/12/2017	018000	1150900	147.00
188	18/12/2017	088000	1150900	714.00
189	18/12/2017	098000	1150900	147.00
190	18/12/2017	108000	1150900	33.00
191	18/12/2017	118000	1150900	342.00
192	18/12/2017	138000	1150900	120.00
193	18/12/2017	158000	1150900	702.00
194	18/12/2017	168000	1150900	456.00
195	18/12/2017	188000	1150900	156.00
196	18/12/2017	228000	1150900	36.00
197	18/12/2017	238000	1150900	159.00
198	18/12/2017	258000	1150900	147.00



No. CONTRATO: U170243
 No. REQUISICION: 0990210020317MC06
 ANEXO 2

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DULA 22	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
199		18/12/2017	308001150900	36.00
200		18/12/2017	348001150900	75.00
201		18/12/2017	358003150900	1,554.00
202		18/12/2017	378002150900	1,734.00

FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO. TALL
 A: EXTRAGRANDE. COLOR: AZUL ELECTRICO.CE
 DULA 22.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
203	18/12/2017	018001150900	33.00
204	18/12/2017	088005150900	219.00
205	18/12/2017	098001150900	24.00
206	18/12/2017	108002150900	12.00
207	18/12/2017	118001150900	69.00
208	18/12/2017	138001150900	6.00
209	18/12/2017	158005150900	159.00
210	18/12/2017	168001150900	69.00
211	18/12/2017	188001150900	33.00
212	18/12/2017	228001150900	6.00
213	18/12/2017	238001150900	27.00
214	18/12/2017	258001150900	39.00
215	18/12/2017	308001150900	6.00
216	18/12/2017	348001150900	18.00
217	18/12/2017	358003150900	330.00
218	18/12/2017	378002150900	276.00

FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO. TALL
 A: ESPECIAL. COLOR: AZUL ELECTRICO.CEDUL
 A 22.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DULA 22	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
210		18/12/2017	018001150900	6.00
219		18/12/2017	088005150900	30.00
220		18/12/2017	098001150900	12.00
221		18/12/2017	118001150900	42.00
222		18/12/2017	118001150900	42.00

M

No. CONTRATO: U170243
 No. REQUISICION: 0990210020317MC06
 ANEXO 2

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 NO. PROVEEDOR: 00130564

223	18/12/2017	158005150900	48.00
224	18/12/2017	168001150900	21.00
225	18/12/2017	188001150900	9.00
226	18/12/2017	238001150900	15.00
227	18/12/2017	258001150900	123.00
228	18/12/2017	358003150900	156.00
229	18/12/2017	378002150900	

FILIPINA CON CUELLO DE PUNTAS REDONDEADA S, MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO. TAL LA: CHICA. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTE R-50% ALGODON; COLOR: BLANCO; LOGOSIMBOL O COLOR CODIGO PANTONE: VERDE 561 C O 56 1 CORTE FRANCES; CUELLO: DE PUNTAS REDON DEADAS Y SOLAPA EN ESCUADRA; DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON SEIS BOTONES Y OJAL ES, DOS BOLSAS INFERIORES, ABERTURAS DE B OLSA CON VIVO Y DOBLADILLO, ABERTURAS LA TERALES EN COSTADOS. ESPALDA: DE TRES PI EZAS, CON CINTURON FIJO EN LA PARTE CENT RAL CON VIVOS; MANGA: RECTA DE UNA PIEZA CON VIVO Y DOBLADILLO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQU IERDA; PANTALON: CORTE RECTO ORLEADO SIN DOBLADILLO, CON VIVOS EN LOS COSTADOS; DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCUL TO Y BOLSAS DIAGONALES; TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA; PRETINA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL; COFIA: DE UN A PIEZA. ZONA "A", CEDULA 6.

CLAVE DEL ARTICULO
 210 125 4460 02 01 A PIEZA. ZONA "A", CEDULA 6.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
230	18/12/2017	018001150900	586.00
231	18/12/2017	088005150900	1,262.00
232	18/12/2017	098001150900	18.00
233	18/12/2017	108002150900	530.00
234	18/12/2017	118001150900	1,518.00
235	18/12/2017	138001150900	602.00
236	18/12/2017	158005150900	2,858.00
237	18/12/2017	168001150900	1,566.00



No. CONTRATO: U170243
 No. REQUISICION: 0990210020317MC06
 ANEXO 2

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

=====	=====	=====	=====	=====	=====
238	18/12/2017	188001150900	646.00		
239	18/12/2017	228001150900	1,608.00		
240	18/12/2017	238001150900	698.00		
241	18/12/2017	258001150900	814.00		
242	18/12/2017	308001150900	378.00		
243	18/12/2017	348001150900	208.00		
244	18/12/2017	358003150900	4,198.00		
245	18/12/2017	3780022150900	4,402.00		

FILIPINA CON CUELLO DE PUNTAS REDONDEADA
 S, MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO. TAL
 LA: MEDIANA. TELA: GABARDINA; 50% POLIES
 TER-50% ALGODON; COLOR: BLANCO; LOGOSIMB
 OLO COLOR CODIGO PANTONE: VERDE 561 C O
 561 CORTE FRANCÉS; CUELLO: DE PUNTAS RED
 ONDEADAS Y SOLAPA EN ESCUADRA; DELANTERO
 : DE CUATRO PIEZAS CON SEIS BOTONES Y OJ
 ALES, DOS BOLSAS INFERIORES, ABERTURAS DE
 BOLSA CON VIVO Y DOBLADILLO, ABERTURAS
 LATERALES EN COSTADOS. ESPALDA: DE TRES
 PIEZAS, CON CINTURON FIJO EN LA PARTE CE
 NTRAL, CON VIVOS; MANGA: RECTA DE UNA PIE
 ZA CON VIVO Y DOBLADILLO. LOGOSIMBOLO DE
 L IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA. IZ
 QUIERDA; PANTALON: CORTE RECTO ORLEADO S
 IN DOBLADILLO, CON VIVOS EN LOS COSTADOS
 ; DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON CIERRE OC
 ULTO Y BOLSAS DIAGONALES; TRASERO: DE DO
 S PIEZAS CON PINZA; PRETINA: DE UNA PIEZ
 A CON ELASTICO, BOTON Y OJAL; COPIA: DE
 UNA PIEZA. ZONA "A", CEDULA 6.
 DESCRIPCION UNA PIEZA. ZONA "A", CEDULA 6.

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
210 125 4478 02 01	18/12/2017	018001150900	892.00
	18/12/2017	088005150900	2,760.00
	18/12/2017	098001150900	44.00
	18/12/2017	108002150900	1,265.00
	18/12/2017	118001150900	2,774.00
	18/12/2017	138001150900	924.00
	18/12/2017	158005150900	4,488.00

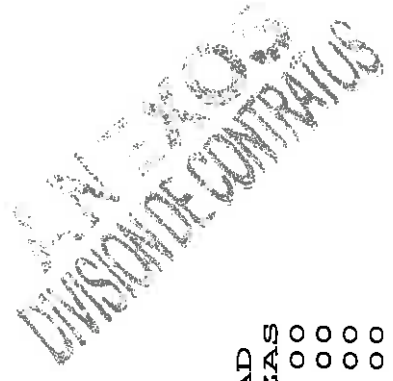
PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 NO. PROVEEDOR: 00130564

NO.	ENTREGA	FECHA	DESCRIPCION	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
253	18/12/2017	18/12/2017	168001150900	018001150900	2,892.00
254	18/12/2017	18/12/2017	188001150900	018001150900	1,096.00
255	18/12/2017	18/12/2017	228001150900	088001150900	2,663.00
256	18/12/2017	18/12/2017	238001150900	098001150900	1,160.00
9	18/12/2017	18/12/2017	258001150900	108002150900	1,396.00
10	18/12/2017	18/12/2017	308001150900	118001150900	610.00
11	18/12/2017	18/12/2017	348001150900	118001150900	780.00
12	18/12/2017	18/12/2017	358003150900	118001150900	7,302.00
13	18/12/2017	18/12/2017	378002150900	138001150900	7,450.00

FILIPINA CON CUELLO DE PUNTAS REDONDEADA
 S, MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO. TAL
 LA: GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIEST
 ER-50% ALGODON; COLOR: BLANCO; LOGOSIMBO
 LO COLOR CODIGO PANTONE: VERDE 561 C O 5
 61 CORTE FRANCÉS; CUELLO: DE PUNTAS REDO
 NDEADAS Y SOLAPA EN ESCUADRA; DELANTERO:
 DE CUATRO PIEZAS CON SEIS BOTONES Y OJA
 LES, DOS BOLSAS INFERIORES, ABERTURA DE
 BOLSA CON VIVO Y DOBLADILLO, ABERTURAS L
 ATERALES EN COSTADOS. ESPALDA: DE TRES P
 IEZAS, CON CINTURON FIJO EN LA PARTE CEN
 TRAL, CON VIVOS; MANGA: RECTA DE UNA PIEZ
 A CON VIVO Y DOBLADILLO. LOGOSIMBOLO DEL
 IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQ
 UERDA; PANTALON: CORTE RECTO ORLEADO SI
 N DOBLADILLO, CON VIVOS EN LOS COSTADOS;
 DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCÚ
 LTO Y BOLSAS DIAGONALES; TRASERO: DE DOS
 PIEZAS CON PINZA; PRETINA: DE UNA PIEZA
 CON ELASTICO, BOTON Y OJAL; COFIA: DE U
 NA PIEZA. ZONA "A", CEDULA 6

CLAVE DEL ARTICULO 210 125 4486 02 01
 NA PIEZA. ZONA "A", CEDULA 6

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	DESCRIPCION	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
14	18/12/2017	18/12/2017	018001150900	426.00
15	18/12/2017	18/12/2017	088001150900	1,684.00
16	18/12/2017	18/12/2017	098001150900	22.00
17	18/12/2017	18/12/2017	108002150900	740.00
18	18/12/2017	18/12/2017	118001150900	1,458.00
19	18/12/2017	18/12/2017	138001150900	460.00



NO. CONTRATO : U170243
 NO. REQUISICION : 0990210020317MC06
 ANEXO 2

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR : 00130564

=====	=====	=====	=====	=====
20	18/12/2017	158005150900	2,282.00	
21	18/12/2017	168001150900	1,262.00	
22	18/12/2017	188001150900	519.00	
23	18/12/2017	228001150900	1,263.00	
24	18/12/2017	238001150900	520.00	
25	18/12/2017	258001150900	834.00	
26	18/12/2017	308001150900	173.00	
27	18/12/2017	348001150900	312.00	
28	18/12/2017	358003150900	3,520.00	
29	18/12/2017	378002150900	3,872.00	

FILIPINA CON CUELLO DE PUNTAS REDONDEADA
 S, MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO. TAL
 LA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% P
 OLISTER-50% ALGODON; COLOR: BLANCO; LOG
 OSIMBOLO COLOR CODIGO PANTONE: VERDE 561
 C O 561 CORTE FRANCES; CUELLO: DE PUNTA
 S REDONDEADAS Y SOLAPA EN ESCUADRA; DELA
 NTERO: DE CUATRO PIEZAS CON SEIS BOTONES
 Y OJALES, DOS BOLSAS INFERIORES, ABBERTU
 RA DE BOLSA CON VIVO Y DOBLADILLO, ABBERTU
 URAS LATERALES EN COSTADOS. ESPALDA: DE
 TRES PIEZAS, CON CINTURON FIJO EN LA PAR
 TE CENTRAL, CON VIVOS; MANGA: RECTA DE UN
 A PIEZA CON VIVO Y DOBLADILLO. LOGOSIMBO
 LO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MAN
 GA IZQUIERDA; PANTALON: CORTE RECTO ORLE
 ADO SIN DOBLADILLO, CON VIVOS EN LOS COS
 TADOS; DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON CIER
 RE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES; TRASERO:
 DE DOS PIEZAS CON PINZA; PRETINA: DE UNA
 PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL; COFIA
 : DE UNA PIEZA. ZONA "A", CEDULA 6

CLAVE DEL ARTICULO : DE UNA PIEZA. ZONA "A", CEDULA 6
 210 125 4494 02 01

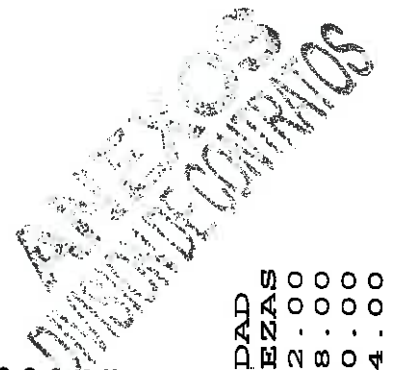
NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. DESTINO	PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
30	18/12/2017	018001150900		70.00
31	18/12/2017	088005150900		424.00
32	18/12/2017	098001150900		2.00
33	18/12/2017	108002150900		181.00
34	18/12/2017	118001150900		296.00

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 NO. PROVEEDOR: 00130564

35	18/12/2017	138001150900	106.00
36	18/12/2017	158005150900	372.00
37	18/12/2017	168001150900	200.00
38	18/12/2017	188001150900	147.00
39	18/12/2017	228001150900	196.00
40	18/12/2017	238001150900	74.00
41	18/12/2017	258001150900	198.00
42	18/12/2017	308001150900	32.00
43	18/12/2017	348001150900	44.00
44	18/12/2017	358003150900	532.00
45	18/12/2017	378002150900	738.00

FILIPINA CON CUELLO DE PUNTAS REDONDEADA
 S, MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO. TAL
 LA: ESPECIAL. TELA: GABARDINA; 50% POLIE
 STER-50% ALGODON; COLOR: BLANCO; LOGOSIM
 BOLO COLOR CODIGO PANTONE: VERDE 561 C O
 561 CORTE FRANCES; CUELLO: DE PUNTAS RE
 DONDEADAS Y SOLAPA EN ESCUADRA; DELANTER
 O: DE CUATRO PIEZAS CON SEIS BOTONES Y O
 JALES, DOS BOLSAS INFERIORES, ABERTURA D
 E BOLSA CON VIVO Y DOBLADILLO, ABERTURAS
 LATERALES EN COSTADOS. ESPALDA: DE TRES
 PIEZAS, CON CINTURON FIJO EN LA PARTE C
 ENTRAL CON VIVOS; MANGA: RECTA DE UNA PI
 EZA CON VIVO Y DOBLADILLO. LOGOSIMBOLO D
 EL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA I
 ZQUIERDA; PANTALON: CORTE RECTO ORLEADO
 SIN DOBLADILLO, CON VIVOS EN LOS COSTADO
 S; DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON CIERRE O
 CULTO Y BOLSAS DIAGONALES; TRASERO: DE D
 OS PIEZAS CON PINZA; PRETINA: DE UNA PIE
 ZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL; COFIA: DE
 UNA PIEZA. ZONA "A", CEDULA 6.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
210 125 4502 02 01	UNA PIEZA. ZONA "A", CEDULA 6.	18/12/2017	018001150900	22.00
		18/12/2017	088005150900	128.00
		18/12/2017	108002150900	50.00
		18/12/2017	118001150900	134.00



NO. CONTRATO: U170243
 NO. REQUISICION: 0990210020317MC06
 ANEXO 2

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 NO. PROVEEDOR: 00130564

=====	=====	=====	=====	=====
50	18/12/2017	138001150900	8.00	
51	18/12/2017	158005150900	124.00	
52	18/12/2017	168001150900	68.00	
53	18/12/2017	188001150900	32.00	
54	18/12/2017	228001150900	76.00	
55	18/12/2017	238001150900	40.00	
56	18/12/2017	258001150900	30.00	
57	18/12/2017	308001150900	6.00	
58	18/12/2017	348001150900	24.00	
59	18/12/2017	358003150900	214.00	
60	18/12/2017	378002150900	214.00	

FILIPINA CON CUELLO DE PUNTAS REDONDEADA
 S, MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO. TALLA:
 LA: PLUS. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER
 -50% ALGODON; COLOR: BLANCO; LOGOSIMBOLO
 COLOR CODIGO PANTONE: VERDE 561 C O 561
 CORTE FRANCES; CUELLO: DE PUNTAS REDONDEADAS
 Y SOLAPA EN ESCUADRA; DELANTERO: D
 CUATRO PIEZAS CON SEIS BOTONES Y OJALE
 S, DOS BOLSAS INFERIORES, ABERTURA DE BOLSAS
 CON VIVO Y DOBLADILLO, ABERTURAS LATERALES
 EN COSTADOS. ESPALDA: DE TRES PIEZAS,
 CON CINTURON FIJO EN LA PARTE CENTRAL,
 CON VIVOS; MANGA: RECTA DE UNA PIEZA
 CON VIVO Y DOBLADILLO. LOGOSIMBOLO DEL
 MSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA;
 PANTALON: CORTE RECTO ORLEADO SIN DOBLADILLO,
 CON VIVOS EN LOS COSTADOS; DELANTERO: DE DOS
 PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES;
 TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA; PRETINA:
 DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL;
 COPIA: DE UNA PIEZA. ZONA "A", CEDULA 6.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION ZONA "A", CEDULA 6.
 210 125 4510 02 01

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
61	18/12/2017	018001150900	12.00
62	18/12/2017	088005150900	46.00
63	18/12/2017	108002150900	2.00
64	18/12/2017	118001150900	6.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 29
 09900115000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 02/10/2017
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 52 P.m.
 PROGRAMA DE ENTREGAS

NO. CONTRATO: U170243
 NO. REQUISICION: 0990210020317MC06
 ANEXO 2

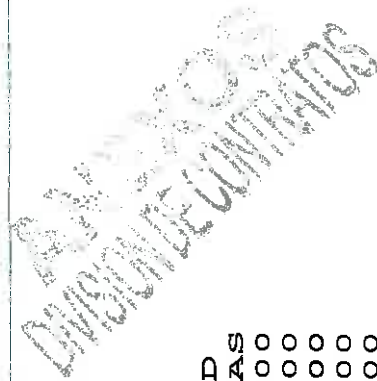
PROVEEDOR	TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
R.F.C. : TCO -960129-926	
NO. PROVEEDOR: 00130564	

CHAMARRA PARA CABALLERO. TALLA: PLUS. CO
 LOR: VERDE. CEDULA 19.
 LOR: VERDE. CEDULA 19.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
210 125 4577 01 01	LOR: VERDE. CEDULA 19.	18/12/2017	0180001150900	0180001150900	1.00
75		18/12/2017	0880005150900	0880005150900	2.00
76		18/12/2017	0980001150900	0980001150900	2.00
77		18/12/2017	1080002150900	1080002150900	3.00
78		18/12/2017	1580005150900	1580005150900	2.00
79		18/12/2017	1680001150900	1680001150900	1.00
80		18/12/2017	3580003150900	3580003150900	1.00
81		18/12/2017	3780002150900	3780002150900	1.00
82		18/12/2017			

FILIPINA, PANTALON Y GORRO PARA CABALLER
 O. TALLA: PLUS. COLOR: BLANCO Y AZULELEC
 TRICO. CEDULA 22.
 TRICO. CEDULA 22.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
210 125 4643 03 01	TRICO. CEDULA 22.	18/12/2017	0180001150900	0180001150900	3.00
83		18/12/2017	0880005150900	0880005150900	3.00
84		18/12/2017	1180001150900	1180001150900	3.00
85		18/12/2017	2380001150900	2380001150900	3.00
86		18/12/2017	3580003150900	3580003150900	3.00
87		18/12/2017	3780002150900	3780002150900	3.00
88		18/12/2017			



NO. REQUISICION: 0990210020317MC06
 ANEXO 2

PROVEEDOR : TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : TCO -960129-926
 No. PROVEEDOR: 00130564

FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO. TALLA:
 A: PLUS. COLOR: AZUL ELECTRICO. CEDULIA22

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 125 4676 03 01

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. DESTINO	PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
89	18/12/2017	0180001150900		9.00
89	18/12/2017	0880005150900		36.00
90	18/12/2017	0980001150900		3.00
1	18/12/2017	1580005150900		3.00
2	18/12/2017	1680001150900		9.00
3	18/12/2017	1880001150900		6.00
4	18/12/2017	2380001150900		9.00
5	18/12/2017	2580001150900		3.00
6	18/12/2017	3580003150900		15.00
7	18/12/2017	3780002150900		18.00
8	18/12/2017			

ANEXO
 DIVISION DE CONTROL

[Handwritten mark]



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ANEXO 4
TÉRMINOS Y CONDICIONES ROPA CONTRACTUAL ZONA "A RÉGIMEN
ORDINARIO Y MÉDICOS RESIDENTES (COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE ROPA
CONTRACTUAL)
(APLICABLES PARA EL PROGRAMA IMSS PROSPERA)

1. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES:

Se anexa el requerimiento en formato electrónico Excel.

2. PRUEBAS Y MÉTODO DE EVALUACIÓN:

Los licitantes deberán presentar su Propuesta Técnica cumpliendo con todos los requisitos del Anexo "Requerimiento", los presentes Términos y Condiciones e incluir los siguientes documentos:

- a) Deberá presentar un documento que incluya al menos la información contenida en el Anexo 4.6 "Propuesta Técnica", mismo que podrá tomar como referencia.
- b) Escrito en papel preferentemente membretado, firmado por el representante legal del licitante, indicando que los informes están emitidos por laboratorio(s) de Prueba(s) acreditado(s) por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en lo sucesivo (E.M.A) y que los resultados no han sido alterados, en términos del anexo 4.1 "Informe de Laboratorio".
- c) Escrito en papel preferentemente membretado, firmado por el representante legal, indicando que los certificados de productos nuevos están emitidos por laboratorio(s) de Prueba(s) acreditado(s) por la E.M.A y que los resultados no han sido alterados, en términos del anexo 4.1.1 "Certificado de Producto Nuevo".
- d) Informe de laboratorio o certificados de productos nuevos conforme al Anexo 4.4 "Presentación de Informes de laboratorio o certificados de productos nuevos Zona A", para tal efecto deberá relacionar los informes de laboratorio o certificados de productos nuevos que presente conforme al formato del Anexo 4.2 "Relación de Informes de Laboratorios Entregados" de los presentes términos y condiciones, mismo que también deberá anexarse a la Propuesta Técnica en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet".

Para dar cumplimiento a este punto, se deberá observar lo siguiente:

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

PARA TODAS LAS PARTIDAS:

En el anexo 4.4 "Presentación de Informe de Laboratorio o Certificado de Producto Nuevo se indica el documento a presentar para cada partida, ya sea Informe de laboratorio o certificados de productos nuevos, tanto para ropa como para calzado.

Cuando un mismo informe de laboratorio de tela y logo-símbolo se presenta para participar en diversas partidas, el informe deberá precisar cuáles son aquellas partidas para las que se presenta.

PARA LAS TELAS:

Las pruebas que se deben realizar a éstas, se encuentran precisadas en cada especificación técnica de tela que se anexa a los presentes Términos y Condiciones y en el Anexo 4.4 "Presentación de Informe de Laboratorio o Certificado de Producto Nuevo" se indica para qué partidas se solicitará informe de laboratorio.

El informe de laboratorio deberá presentarse en formato digital, completo y a color en su propuesta técnica a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet".

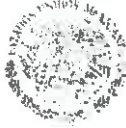
La especificación técnica, contiene la descripción de las pruebas requeridas e incluye los resultados mínimos a obtenerse, precisando además las normas a cumplirse de acuerdo con la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.

La vigencia de los informes de laboratorios no podrá ser mayor a seis meses anteriores a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación que nos ocupa.

Para los Informes de laboratorios de las telas, en caso de que el laboratorio acreditado ante la EMA que emite el informe no tenga acreditada ante la misma alguna prueba o método, éste podrá contratar la prueba con un laboratorio que sí cuente con la acreditación respectiva ante la referida entidad, debiendo para ello expresar el resultado en el informe, con la leyenda, "Prueba contratada", anexando a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet", el original de la prueba expedida por el laboratorio que fue contratado, para asegurar que se trata de la misma muestra. Por lo tanto se admitirán informes de laboratorio para una misma partida emitidos por laboratorios distintos, únicamente cuando uno de ellos hubiese

AMÉRICA
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN





"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

subcontratado las pruebas con cualquier otro laboratorio acreditado en la prueba subcontratada.

PARA LA CONFECCIÓN DE LAS PRENDAS:

Se deberán ajustar a lo previsto en las Especificaciones Técnicas de cada una de las partidas que se anexan a los presentes Términos y Condiciones, situación que se verificará en la evaluación de las muestras.

Para la presente licitación, **NO** se solicitan informes de laboratorios de las prendas terminadas.

PARA EL CALZADO:

Deberá presentar en formato digital, completo y a color en su propuesta técnica los certificados de productos nuevos, expedido por los Organismos de Certificación acreditados por la EMA, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet".

Para la cédula No.33 actualización 31 de agosto de 2007, el certificado de producto nuevo, que presenten deberá señalar que se da cumplimiento a la Especificación Técnica IMSS

Para la misma cédula No.33 actualización 31 de agosto de 2007, el Certificado de Producto Nuevo que presenten deberá señalar que se da cumplimiento a la NOM-113-STPS-2009 TIPO II, el cumplimiento de dicha Norma es respecto del tipo de calzado y las pruebas de impacto y compresión de la puntera de protección.

El proceso de fabricación deberá ser conforme a lo establecido en la especificación técnica IMSS.

Cédulas 46 y 51 actualización de enero de 2015, el certificado de producto nuevo, que presenten deberá señalar que se da cumplimiento a la Especificación Técnica IMSS.

Para las mismas cédulas 46 y 51 actualización de enero de 2015, el certificado de producto nuevo, que presenten deberá señalar que se da cumplimiento a la NOM-113-STPS-2009 TIPO I.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

El proceso de fabricación deberá ser con el sistema de fabricación de inyección directa al corté con suela de P.U. (POLIURETANO), conforme a lo establecido en la especificación técnica IMSS.

El proceso de fabricación deberá ser conforme a lo establecido en la especificación técnica IMSS.

e) MUESTRAS.

En el anexo 4.3 "Relación de Muestras Solicitadas para la Evaluación de Prendas" se proporciona la relación de muestras necesarias para realizar la evaluación de las partidas, tanto para ropa como para calzado.

El anexo 4.5. "Relación de Entrega de Muestras" de los presentes términos y condiciones, deberá anexarse a la propuesta técnica, debidamente sellado y firmado.

f) CARTAS DE CAPACIDAD Y RESPALDO DEL LICITANTE:

f.1) Los licitantes deberán de presentar carta en la que manifiesten que cuentan con la Infraestructura tecnológica, Recursos Humanos y Financieros necesarios, para llevar a cabo el compromiso contractual que resulte del procedimiento de contratación que nos ocupa ante el Instituto.

f.2) Tratándose de licitantes para calzado:

En el caso de ser distribuidor deberá presentar en su propuesta técnica a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet", carta de respaldo del fabricante del calzado.

En caso de ser fabricante, deberá presentar en su propuesta técnica a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet", carta de respaldo de los proveedores de la materia prima utilizada en la fabricación del producto para los siguientes conceptos:

- Materia prima
- Suela y
- Producción de piel y forro.

DIVISION DE LICITACIONES
COMPRANET

Handwritten signature and initials in blue ink.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Los documentos señalados en los incisos a), b), c), d), e) (copia del anexo 4.5 "Relación de Entrega de Muestras" debidamente firmado) y en su caso, f.1) y f.2) según corresponda, deberá presentarse en formato digital y deberán ser integrados a su propuesta a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet".

Las muestras señaladas en el inciso e) se presentarán conforme al siguiente capítulo:

ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

A partir del día siguiente de concluida la junta de aclaraciones y hasta un día hábil antes de la fecha del Acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes dentro del horario de 9:30 a 14:00 horas en las oficinas de la representación Institucional de la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes; sito, Manuel Villalongín No. 117, piso 4; Col Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, los licitantes deberán presentar lo siguiente:

- Por cada una de las partidas en las que desee participar, el licitante deberá presentar la(s) muestra (s), (prenda, conjunto, par), según corresponda, conforme a la relación de muestras necesarias para realizar la evaluación, por parte de la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, conforme al anexo 4.3 "Relación de Muestras Solicitadas para la Evaluación de Prendas" para lo cual recibirá el formato anexo 4.5 "Relación de Entrega de Muestras", debidamente sellado.

La Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, llevará a cabo la recepción de muestras, para lo cual hará entrega al licitante del anexo 4.5 "Relación de Entrega de Muestras", mismo que el licitante anexará a su propuesta técnica en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet".

Asimismo, se hace de conocimiento de los posibles licitantes que la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes en la presentación de muestras dará cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado mediante acuerdos publicados en el mismo medio el 19 de febrero de 2017 y 28 de febrero de 2017, mediante el

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

cual se establecen una serie de reglas que deben cumplir los servidores públicos del IMSS que participan en las contrataciones públicas, en cuanto al contacto que tienen con los particulares, así como en la celebración de reuniones con los mismos en actos públicos y procesos deliberativos, por lo que se levantará minuta de la presentación de muestras, en donde, además de asentar el evento, se hará constar el cumplimiento íntegro de lo prescrito por el protocolo en mención, en lo conducente.

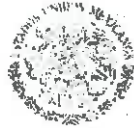
MÉTODO DE EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará corroborando que los documentos presentados por los licitantes, cumplan con cada uno de los requisitos solicitados y las especificaciones técnicas.

El licitante presentará muestra de producto e informe de laboratorio o certificado de producto nuevo (según sea el caso), cuyas características serán evaluadas en atención a lo siguiente:

A) El informe de laboratorio y el certificado de producto nuevo que se presente deberá:

- Estar dirigido al Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Cumplir con todas y cada una de las características de la especificación técnica que corresponda, incluyendo, enunciativa y no limitativamente dimensiones (pantimedias y logosímbolo), color, forma, calidad, cantidad, propiedades, características, composición, resistencia (a la tracción, al rasgado, al enganchamiento), masa, tipo de tejido, tipo de ligamento, color, estabilidad dimensional, resistencia a la formación de frisas (borlitas o pilling), densidad del tejido, solidez del color (a la luz, al sudor, (ácido, alcalino), al frote, al lavado doméstico e industrial), elasticidad, estiramiento, compresión, según corresponda. Deberá reportar cada una de las características propiedades, dimensiones y elementos enunciativamente señalados en el párrafo que antecede para cada una de las tallas de las partidas que oferte, es decir, deberá cumplir íntegramente con lo requerido en cada especificación técnica, presentación, empaque y terminado de la prenda.
- Reportar como titular del informe al licitante
- Cumplir con todos los requerimientos, indicaciones y señalamientos de las especificaciones técnicas también denominadas ETIMSS.
- Cumplir con todos los requerimientos, indicaciones y señalamientos precisados en la convocatoria a la licitación y documentos anexos.
- Encontrarse vigente, según la vigencia precisada en estos Términos y condiciones.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- Se verificará que los informes de laboratorio o certificados que se presenten hayan sido emitidos por laboratorios de pruebas que cuenten con acreditación ante la E.M.A. e indiquen el número de acreditación. Se verificará que el laboratorio tenga acreditado cada uno de los métodos de prueba solicitados; dicha verificación se llevará a cabo mediante la revisión del Listado de Laboratorios de Ensayo Acreditados, a través de la página electrónica de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), www.ema.org.mx
- Para los Informes de laboratorios de las telas, en caso de que el laboratorio acreditado ante la EMA que emite el informe no tenga acreditada ante la misma alguna prueba o método, éste podrá contratar la prueba con un laboratorio que sí cuente con la acreditación respectiva ante la referida entidad, debiendo para ello expresar el resultado en el informe, con la leyenda, "Prueba contratada", anexando a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet", el original de la prueba expedida por el laboratorio que fue contratado, para asegurar que se trata de la misma muestra. Por lo tanto se admitirán informes de laboratorio o certificados de productos nuevos para una misma partida emitidos por laboratorios distintos, únicamente cuando uno de ellos hubiese subcontratado las pruebas con cualquier otro laboratorio acreditado en la prueba subcontratada.

B) La muestra de producto deberá:

- Cumplir con todas y cada una de las características de las especificaciones técnicas que corresponda, incluyendo enunciativa y no limitativamente dimensiones, color, forma, calidad, cantidad, propiedades, características, presentación, terminado de la prenda (prenda terminada), empaquetado, etiquetado, indicaciones de corte y confección.
- Cumplir con todos los requerimientos, indicaciones y señalamientos de las especificaciones técnicas.
- Cumplir con todos los requerimientos, indicaciones y señalamientos precisados en la convocatoria a la licitación y documentos anexos.
- Ser presentada en las medidas, color y tallas precisadas en el Anexo 4.3 "Relación de muestras solicitadas para la evaluación de muestras solicitadas" de los presentes Términos y Condiciones.

Partidas sin Informe de Laboratorio.

Para el caso de las partidas en las que no se requiere la presentación de Informe de Laboratorio, la evaluación se realizará tomando en cuenta lo dispuesto en el inciso B) del presente capítulo.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CAUSAS DE DESECHAMIENTO

- a) Se desechará la propuesta cuando un mismo Informe de laboratorio de tela o logo-símbolo se presente para participar en diversas partidas y en el contenido del informe no se precise alguna de las partidas en la que se requiera, puesto que se entenderá por no presentado para la partida omitida.
- b) Se desechará la propuesta que presente informes de laboratorio o certificados de productos nuevos con información contradictoria.
- c) Se desechará la propuesta que presente informes de laboratorio o certificados de productos nuevos con información incompleta.
- d) Se desechará la propuesta que presente informes de laboratorio o certificados de productos nuevos que no cubran las medidas de seguridad documental propias de laboratorio que lo emite, por ejemplo, ausencia de testigo o espécimen, ausencia de entresellado, ausencia de sellado, ausencia de firma, entre otros.
- e) Se desechará la propuesta que presente dos o más informes de laboratorio o certificados de productos nuevos que, refiriéndose a una misma partida, presente testigos o especímenes distintos, o de una tela distinta o de un color distinto.
- f) Se desechará la propuesta cuando los Informes de laboratorios de las telas y logo-símbolo, que no sean acorde al tipo de tela y color de cada una de las partidas de ropa en las que participe.
- g) Se desechará la propuesta cuando se omita la entrega de informes de laboratorios, certificados de productos nuevos del producto, entrega de muestras, cualquier carta o anexo requerido.
- h) Se desechará la propuesta que no presente el documento que incluya al menos la información contenida en el Anexo 4.6 "Propuesta Técnica", mismo que podrá tomar como referencia.
- i) Se desechará la propuesta cuyo documento de "Propuesta Técnica describa bienes con características distintas de las requeridas en las Especificaciones Técnicas.
- j) Se desechará la propuesta que contenga cualquier documento o muestra que incumpla con las características solicitadas en las especificaciones técnicas.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- k) Se desechará la propuesta que incumpla con los requisitos solicitados en la convocatoria y documentos anexos.
- l) Se desechará la propuesta cuando el laboratorio que emita el informe de laboratorio o certificado de producto no cuente con la acreditación ante la E.M.A.
- m) Se desechará la propuesta en caso de que el laboratorio que emite el informe no tenga acreditada ante la EMA cualquier prueba o método requerido, salvo cuando se trate de métodos de prueba internos así expresamente solicitados en las especificaciones técnicas.
- n) Se desechará la propuesta en caso de que el laboratorio que emite los Informes de laboratorios de las telas, omita incluir en el resultado la leyenda "Prueba Contratada", además de no anexar a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet", el original de la prueba expedida por el laboratorio que fue contratado.
- o) Se desechará la propuesta que incumpla con cualquiera de los supuestos, requerimientos y señalamientos contenidos en los incisos A) y B) del apartado Método de Evaluación.

3. PLAZO Y PROGRAMA DE ENTREGAS

La entrega y pago de las cantidades previamente establecidas, se realizará en Delegaciones de conformidad con lo siguiente:

Única entrega: A más tardar a los 90 días naturales después de emitido el fallo.

Se podrán realizar entregas parciales de los bienes, hasta cumplir con la totalidad de los bienes requeridos dentro de los plazos establecidos.

La vigencia del contrato será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2017.

4. NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES:

Las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas a cumplir se encuentran en las especificaciones técnicas IMSS, de los bienes, que se anexan a este documento.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

5. INFORMES DE LABORATORIO O CERTIFICADOS DE PRODUCTO NUEVO DE CONFORMIDAD QUE DEBEN CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN A CONTRATAR.

Se deberá cumplir lo indicado en el Anexo 4.4 "Presentación de Informe de Laboratorio o Certificado de Productos Nuevos" y conforme a lo establecido en la especificación técnica que corresponda.

6. FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

No aplica

7. VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES

No se realizarán visitas a las instalaciones institucionales.

8. VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS PROVEEDORES

No se realizarán visitas a las instalaciones de los proveedores.

9. LUGARES DE ENTREGA

Para las cédulas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 28, 29, 33, 35, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 53, 54, 55, 56, 57 y 58 la entrega deberá llevarse a cabo en los siguientes lugares, conforme al cuadro de distribución que se anexa a los presentes Términos y Condiciones:

DELEGACIÓN/MD/IMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
AGUASCALIENTES	Almacén Delegacional Carolina Villanueva No. 314 Ciudad Industrial C.P. 20290 Aguascalientes, Ags.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Alameda No. 704 Colonia del Trabajo C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.
CHIHUAHUA	Almacén Delegacional Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23 Colonia Nombre de Dlos C.P. 31110 Chihuahua, Chih.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Universidad No 1101 Colonia Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
DURANGO	Almacén Delegacional Carretera Durango-México Km 5 Colonia 15 de Octubre C.P. 34285 Durango, Dgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Juárez No 104 Sur 1er. Piso Zona Centro Durango, Dgo.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
GUANAJUATO	Almacén Delegacional Calle España Esq. Calle Suecia Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Bivd. Adolfo López Mateos s/n Esq. Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 Tel. 01 477 717 5474 León, Gto.
HIDALGO	Almacén Delegacional Carretera Las Bombas-La Paz No. 402 Fracc. Industrial La Paz C. P. 42080 Pachuca, Hgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Bivd. Luis Donaldo Colosio n° 516 Col. Canutillo C. P. 42090 Pachuca, Hgo.
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	Almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Poniente 146 No. 825 Col. Industrial Vallejo Código Postal 02300 Delegación Azcapotzalco, Ciudad de México	Jefatura de Servicios de Finanzas Calle 4 No. 25 primer piso Fraccionamiento Industrial Alce Blanco Municipio de Naucalpan Edo. Méx.
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km. 4.5 Barrio del Espíritu Santo, Col. La Michoacana, Metepec, Edo. de Méx. C.P. 52140	Jefatura de Finanzas Calle Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Méx. C.P. 50000
MORELOS	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Almacén Delegacional Av. Plan de Ayala Esq. Av. Central s/n Col. Cuauhnauiac código Postal 62430 Cuernavaca Morelos	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Biv. Benito Juárez No. 18 Primer Piso Código Postal 62000 Col. Centro Cuernavaca Morelos
PUEBLA	Material de Curación en Almacén Delegacional Calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan C. P. 72030 Puebla, Pue.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Puebla, Pue.
QUERETARO	Almacén Delegacional en Querétaro Av. Mesquiteal No. 6 Col. San Pablo Querétaro, Qro Código Postal 76130 Tel. (442) 2-10-10-63, 2-10-10-64	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. 5 de febrero N° 102 Col. Centro Código Postal 76000
SAN LUIS POTOSÍ	Almacén Delegacional Av. De los conventos 109-111 Colonia Hogares Ferrocarrileros. C.P. 78160 San Luis Potosí, S.L.P.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuahtémoc 265 Colonia Moderna C.P. 78270 San Luis Potosí, S.L.P.
TLAXCALA	Almacén Delegacional Instituto Politécnico Nacional s/n San Diego Metepec C. P. 90110 Tlaxcala, Tlx.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Guillermo Valle No. 115 Col. Centro C. P. 90000 Tlaxcala, Tlx.
ZACATECAS	Almacén Delegacional Calle Juan Aldama Nte. s/n, Esquina con Vicente Guerrero Ote. Zona Centro. CP. 98500. Calera de Víctor Rosales, Zacatecas	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Restauradores No. 3 Col. Dependencias Federales C.P. 98600 Guadalupe, Zac.
DELEGACIÓN NORTE CIUDAD DE MÉXICO	Almacén Delegacional Norte de la Ciudad de México Calz. vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero Ciudad de México.	Jefatura de Planeación y Finanzas Delegación Norte de la Ciudad de México Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero
DELEGACIÓN SUR CIUDAD DE MÉXICO	Almacén delegacional Sur de la Ciudad de México Calz. Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, Ciudad de México	Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones sito en Popocatepetl No. 14, 6o. Piso Col. Exhipodromo Condese Delegación Cuahtémoc, C.P. 08100, Ciudad de México
NIVEL CENTRAL	Almacén de Programas Especiales y Red Fria Calz. Vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 Delegación Gustavo A. Madero Ciudad de México.	División de Trámite de Erogaciones Tiburcio Montiel No.15 Col. San Miguel Chapultepec Código Postal 11650 Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México

DIVISION DE ABASTO
 CONTROL DE ABASTO
 15/03/2017



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Exclusivamente para las cédulas: 17, 18, 24, 25, 27, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38, 41, 42, 50, 52, 59 y 60, la entrega deberá llevarse a cabo en el siguiente lugar:

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
NIVEL CENTRAL	Almacén de Programas Especiales y Red Fria Calz. Vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 Delegación Gustavo A. Madero Ciudad de México	División de Trámite de Erogaciones Tiburcio Montiel No.15 Col. San Miguel Chapultepec Código Postal 11850 Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Los responsables de los Almacenes serán los Servidores Públicos facultados para recibir los bienes.

10. REQUISITOS PARA LA ENTREGA

Por cada uno de los sitios de entrega relacionados en este punto, el proveedor deberá entregar, junto con los bienes una Remisión del Pedido u Orden de Reposición, la cual deberá presentarse en original y cinco copias legibles, foliadas y debidamente requisitadas en todos sus rubros. Deberán contener el número de contrato, número de Lote o de serie en su caso, fecha de caducidad (en caso de aplicar), número de piezas, descripción de los bienes, precio unitario, costo total; en su caso, copia del programa de entregas.

El Instituto generará órdenes de reposición, a partir de la emisión del fallo y previo a la fecha máxima de entrega en las cuales se indicará la clave, descripción del artículo, la cantidad de piezas, la fecha y lugar de entrega, de acuerdo a las condiciones de entrega establecidas en el presente.

La generación de órdenes de reposición no condiciona a la entrega por parte del licitante adjudicado, ya que el proveedor está obligado a entregar en las fechas establecidas contractualmente, en tiempo y forma.

Las órdenes de reposición serán notificadas a los licitantes adjudicados vía Internet, a través de la Página Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica (<http://sai.imss.gob.mx>). La recepción de la notificación podrá ser confirmada a través de la misma dirección electrónica, contando el proveedor con un máximo de dos días naturales a partir de la fecha de emisión para su confirmación por esa vía, las órdenes de reposición se darán por confirmadas al tercer día natural de que se emitan por el Instituto.

En caso que la Página de Internet de Proveedores no se encuentre en funcionamiento, se hará la notificación a través de las áreas de abastecimiento de nivel central y/o de cada Delegación a través de correo electrónico o llamada



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

telefónica, utilizando los datos de contacto que el licitante asignado plasme de acuerdo a los datos generales y notificaciones oficiales, en el entendido que de no recibir respuesta al tercer día natural a partir de la notificación se dará por confirmada su recepción. Para el caso de las llamadas telefónicas se darán por confirmadas si se logra la comunicación, para este caso, el Instituto solicitará el nombre y cargo de la persona que atendió la llamada.

Es responsabilidad de los proveedores el tramitar y contar con sus claves de acceso vigentes para acceder al Portal de Internet de Proveedores para consultar el estado de sus órdenes de reposición ya que los problemas de acceso al Portal no eximen a los proveedores de sus obligaciones.

Las órdenes de reposición podrán ser canceladas a solicitud del Instituto Mexicano del Seguro Social bajo los siguientes supuestos:

- Duplicidad en la emisión.
- Por notificación de la rescisión administrativa del contrato.
- Terminación anticipada del contrato.
- Por incumplimiento a las especificaciones técnicas de calidad.
- Omisión a la solicitud de canje o recolección de bienes realizada por el Instituto, por diversos motivos (calidad, caducidad, etc.).
- Problemas técnicos del sistema que emite la orden.
Por falta de suscripción del contrato adjudicado.
- Por cualquier otra causa que implique algún daño o perjuicio al Instituto.

Las órdenes de reposición podrán ser canceladas a solicitud del proveedor y previo análisis por parte del Instituto, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando las órdenes de reposición no coincidan con la cantidad o fecha estipulada en el contrato (específicamente para el caso de los contratos cerrados).

La cancelación de órdenes de reposición en todos los casos solo procederá cuando esta se realice dentro de los 3 días naturales posteriores a su emisión, salvo los casos en que se conozca posterior a este período algún problema de calidad en los bienes que serán recibidos o en los casos en los que el Instituto haya iniciado el procedimiento de rescisión administrativa de los contratos.

La notificación de la cancelación de órdenes de reposición se hará del conocimiento del proveedor a través de la dirección electrónica (<http://sai.imss.gob.mx>) y/o correo electrónico y/o llamada telefónica.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

11. CONDICIONES DE ENTREGA

El proveedor deberá entregar los bienes a más tardar cuando se concluya el plazo pactado como entrega oportuna, salvo que el mismo coincida con un día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se recorrerá al siguiente día hábil sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales, sin embargo, si el término del plazo no coincide con un día inhábil y el proveedor no entrega los bienes en esa fecha, los días inhábiles siguientes contarán como naturales para efectos de la aplicación de penas convencionales.

Para cumplir con la identificación de los bienes, el proveedor deberá marcar cada uno de ellos con la siguiente información:

1. Denominación genérica del producto.
2. Denominación distintiva del producto.
3. Datos del fabricante.
4. Hecho en México por: (solo para bienes Nacionales)
5. Razón social
6. Domicilio.
7. Año de licitación.

Los productos que por su naturaleza o por el tamaño de las unidades en que se expendan o suministren no puedan llevar etiqueta, contra etiqueta o cuando por su tamaño no puedan contener toda la información mínima obligatoria, deben contener al menos los siguientes datos:

1. Denominación genérica.
2. Denominación distintiva.
3. Año de licitación.

Así como con las condiciones descritas en el requerimiento, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente, no se darán por recibidos y aceptados los bienes y se aplicará la sanción correspondiente.

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad en cada uno de los lugares de entrega.

DIVISIÓN DE LICITACIONES
10/03/2017
[Firma]



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Se verificará que los bienes se encuentren adecuadamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y las condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la identificación y entrega de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno.

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del Catálogo de Artículos, así como con las condiciones descritas en el presente requerimiento, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

Tratándose de distribuidores, además deberá presentarlo con una etiqueta en el empaque secundario o colectivo en la que se observen su razón social, RFC y domicilio.

Todos los productos deberán ser entregados perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y en condiciones de embalaje que los resguarde del polvo y humedad, garantizando que los bienes se encuentren en condiciones óptimas, así como la calidad se mantenga durante el periodo de caducidad, a las condiciones del medio ambiente.

Los bienes requeridos, deberán ser nuevos y cumplir con las normas oficiales mexicanas y con las normas mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, de las normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; o bien, deberán cumplir con las características y especificaciones requeridas por el Instituto.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente, el Instituto no dará por recibidos y aceptados los bienes, procediendo a la rescisión contractual.

El personal encargado de la recepción será el administrador del contrato o la persona que este designe, no será necesario elaborar acta de entrega-recepción, toda vez que para la recepción de los bienes media la generación de un alta, en el caso del IMSS a través del Sistema de Abasto Institucional.

La Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, a través de las Subcomisiones Mixtas de Ropa de Trabajo y Uniformes, podrá revisar de manera aleatoria la confección, diseño, terminado, empaque, envase y descripción, conforme a lo establecido en el Cuadro Básico Institucional, siendo responsabilidad del Almacén Delegacional verificar que la cantidad a entregar coincida con la remisión y orden de reposición, en su caso, tramitará el canje o devolución de las prendas, lo anterior de conformidad con el punto 8.8.4 de la



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Norma que Establece las Disposiciones para la Dotación, Control y Optimización de Inventarios de Ropa Contractual en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de los bienes adjudicados, por sí misma o través de las personas acreditadas por la EMA (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas).

La verificación de calidad consiste en la inspección que realizan las Subcomisiones Mixtas de Ropa de Trabajo y Uniformes, del producto que se recibe, constatando su apego a las especificaciones técnicas requeridas, a efecto de que, en caso de incumplimiento se notifique al administrador del contrato y realice las acciones conforme a la normatividad aplicable.

12. CALIDAD

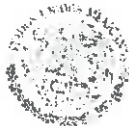
El proveedor debe entregar los bienes conforme a lo solicitado en los requisitos de este documento y las Especificaciones Técnicas IMSS anexas, así como a lo establecido en los contratos.

La calidad de los bienes deberá ser amparada por el proveedor, el cual será el único responsable del bien mismo que será canjeado según lo contratado. Los gastos que se generen por este concepto correrán a cargo del proveedor, cuando los requerimientos no coincidan con lo establecido por el Instituto en el presente documento y en las Especificaciones Técnicas IMSS.

En caso de detectar en los bienes entregados defectos o vicios ocultos, solicitarán al proveedor mediante oficio o correo electrónico al contacto oficial designado por el licitante adjudicado el canje de los bienes.

El proveedor tendrá un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la notificación para realizar el canje de los bienes por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados. En caso de incumplimiento se aplicará la deducción indicada en el apartado correspondiente.

En los casos que el proveedor no realice el canje o la recolección de los bienes defectuosos y/o con vicios ocultos, conforme al párrafo anterior, las Dependencias y Entidades requirentes procederán a la disposición final de los mismos de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Salud en el artículo 414 párrafo tercero. En este caso, el importe de los bienes no recolectados cuyo pago se haya efectuado, se considerará como pago en exceso y el proveedor deberá reintegrar dichas cantidades, a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud por parte de la



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

dependencia o entidad requirente, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha en que el Instituto haya realizado el pago de dichos bienes.

En el supuesto anterior, para el caso de los bienes, cuya disposición final sea la destrucción, el proveedor cubrirá el importe de la destrucción, a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud por parte del Instituto. De no cumplir con lo anterior se considerará como pago en exceso y se procederá en los términos del párrafo anterior, tomando como base la fecha límite para el cálculo de los intereses el día siguiente a la fecha límite de pago .

La solicitud del canje se realizará a través de los administradores de los contratos o por el personal que designen para tal efecto.

13. DATOS GENERALES Y NOTIFICACIONES OFICIALES

Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficiales con los proveedores, en los contratos se deberá incluir los siguientes datos

- Nombre completo del contacto oficial
- Cargo
- Domicilio
- Teléfono (oficina y celular) y fax
- Correo electrónico

Cabe señalar, que dicho contacto no tendrá que ser necesariamente del representante legal de la empresa, sin embargo toda notificación que se le haga llegar por parte del Instituto, se considerará de carácter oficial.

El proveedor se obliga a comunicar cualquier cambio en los datos de este contacto oficial, mediante escrito firmado a la Coordinación de Control de Abasto y a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

En caso de incumplir con la obligación de informar los cambios en el contacto oficial, el Instituto no se hace responsable por las situaciones que la omisión de esto afecte al proveedor.

Las notificaciones por parte del Instituto podrán realizarse en los siguientes términos:



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- Mediante oficio entregado en el domicilio señalado en este apartado.
- Vía correo electrónico
- Llamada telefónica

14. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, TIPO DE CONTRATO Y TIPO DE ABASTECIMIENTO:

El contrato contemplará cantidades previamente determinadas.

Para efectos del contrato, este procedimiento de adjudicación será por medio de una sola fuente de abasto, y se realizará la adjudicación del 100% de los bienes de la partida al proveedor que oferte el precio más bajo y que cumpla con las condiciones establecidas en la convocatoria y anexos.

Se suscribirá un contrato por proveedor por cada régimen.

15. PRECIO

Los licitantes deberán cotizar los bienes en moneda nacional y los precios deberán permanecer fijos partir de la fecha de presentación de sus proposiciones y durante la vigencia del contrato.

16. GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES:

El proveedor deberá entregar, junto con los bienes, una garantía de fabricación con cobertura amplia a favor del Instituto contra vicios ocultos que cubra, a partir de la recepción de los bienes y hasta el término de vigencia del contrato, la cual deberá entregar al Instituto por escrito en papel preferentemente membretado, debidamente firmada por el Representante Legal de éste y a entera satisfacción del Instituto.

El plazo para notificar al proveedor de la existencia de defectos o vicios ocultos en un bien tendrá por única limitante que la garantía de fabricación se encuentre vigente.

El administrador del contrato una vez que tenga conocimiento del vicio oculto deberá notificar al proveedor por escrito para que realice el canje de los bienes en el plazo de diez días hábiles.

Una vez notificado el Proveedor de la presencia de los vicios, daños o defectos, éste contará con diez días hábiles para canjear el bien, de no realizar el canje



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

dentro del término establecido, se procederá a iniciar el procedimiento de rescisión del contrato y, en su caso, ejecutar la garantía de cumplimiento.

Los productos a adquirir no caducan, no requieren consumibles, no requieren reportes técnicos, ni la ejecución de mano de obra, mantenimientos ni capacitación por tratarse de bienes y no así de servicios.

17. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en los términos siguientes:

Se podrán realizar entregas parciales de los bienes dentro del plazo establecido y el pago se realizará en una sola exhibición al final de la entrega de los bienes.

El pago se realizará en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y constitución de fondos fijos" sin que éstos rebasen los 20 días naturales posteriores a aquel en que el Proveedor presente en las áreas de trámite de erogaciones la representación impresa del comprobante fiscal digital, siempre y cuando se cuente con la sujeción presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes, y se indique en dicha documentación los bienes entregados, número de Proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la afianzadora, en su caso. Los contratos y su dictamen presupuestal deberán estar registrados en el Sistema PREI Millenium.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El Administrador del Contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del CFDI en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso en la entrega de los bienes.

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello. El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

18. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto de conformidad con el art. 53 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del 95 del Reglamento de la Ley referida, procederá a la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes.

Las penas convencionales se calcularán tomando como base el importe de los bienes entregados extemporáneamente sin incluir el IVA.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

El Instituto aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 2.5% (dos punto cinco por ciento) sobre el valor total de lo incumplido. En este supuesto, la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de 4 (cuatro) días hábiles como entrega extemporánea.

Las penas convencionales no excederán el importe de la garantía de cumplimiento del contrato.

19. DEDUCTIVAS

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se aplicará deductivas en los siguientes casos:

Causa	Porcentaje	Cálculo
Cuando el proveedor no de cumplimiento a la solicitud de canje o recolección de los bienes cuando estos no cumplan con requisitos de calidad, o con defectos o vicios ocultos, en el plazo señalado.	10% del valor total de los bienes pendientes de canje o recolección.	Fecha de notificación para canje o recolección + 10 días hábiles, a partir del día 11 se aplicará el 10% del valor total de los bienes pendientes de canje o recolección.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.	10% del monto total de los bienes no entregados	Al día 95 después de la adjudicación se aplicará el 10% del valor por lo bienes no entregados.
Cuando el licitante adjudicado no entregue los bienes requeridos en el plazo máximo de entrega, considerando los 4 días de sanción.		

20. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA Y CANCELACIÓN DE PARTIDAS (CLAVES):

El Instituto, podrá en cualquier momento rescindir administrativamente los contratos cuando el proveedor incumpla total o parcialmente con cualquiera de las obligaciones establecidas en la convocatoria y/o en el contrato y sus anexos.

21. TERMINACIÓN ANTICIPADA

El Instituto podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna,



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

cuando concurren razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del contrato y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionará un daño o perjuicio al Instituto o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al instrumento jurídico con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

22. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

El proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Las obligaciones derivadas del contrato que en su caso se formalice son divisibles, por lo que en caso de incumplimiento del proveedor la garantía de cumplimiento se ejecutará de manera proporcional al monto de lo incumplido.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato se liberará mediante autorización por escrito por parte del Instituto en forma inmediata, siempre y cuando el proveedor haya cumplido a entera satisfacción con todas las obligaciones contractuales.

Para realizar la liberación de la garantía, corresponde al administrador del contrato, manifestar por escrito y de manera expresa su aceptación, así como, en su caso, cuantificar el finiquito correspondiente, dicho escrito deberá ser dirigido a la Coordinación de Control de Abasto.

El proveedor manifiesta expresamente:

- A. Su voluntad en caso de que existan créditos a su favor contra el Instituto, de renunciar al derecho a compensar que le concede la legislación sustantiva civil aplicable, por lo que otorga su consentimiento expreso para que en el supuesto de incumplimiento de las obligaciones que deriven del contrato, se haga efectiva la garantía otorgada, así como cualquier otro saldo a favor del Instituto.
- B. Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la sustanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los recursos legales que se interpongan, con relación al

DIVISION DE CONTRATOS



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.

- C. Su conformidad para que la institución de fianzas entere el pago de la cantidad reclamada hasta por el monto garantizado más, en su caso, la indemnización por mora que derive del artículo 95 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre sub judice.
- D. En virtud de procedimiento ante autoridad judicial, no judicial o tribunal arbitral, salvo que el acto rescisorio sea combatido y el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ya sea en el recurso administrativo, en el juicio contencioso o ante el tribunal arbitral correspondiente.
- E. En caso de que el procedimiento administrativo, o ante autoridad judicial o tribunal arbitral resulte favorable a los intereses del fiado, y la institución de fianzas haya pagado la cantidad reclamada, el beneficio devolverá a la afianzadora la cantidad pagada en un plazo máximo de 90 (noventa) días hábiles contados a partir de que la resolución favorable al fiado haya causado ejecutoria.
- F. Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad, en la inteligencia que la conformidad para la liberación deberá ser otorgada mediante escrito suscrito por el Instituto.
- G. Su conformidad en que la reclamación que se presente ante la afianzadora por incumplimiento de contrato, quedará integrada con la siguiente documentación:
 - a. Reclamación por escrito a la Institución de Fianzas.
 - b. Copia de la póliza de fianza en su caso, sus documentos modificatorios.
 - c. Copia del contrato garantizado y en su caso sus convenios modificatorios.
 - d. Copia del documento de notificación al fiado de su incumplimiento.
 - e. En su caso, la rescisión del contrato y su notificación.
 - f. En su caso, documento de terminación anticipada y su notificación.
 - g. Copia del finiquito y en su caso, su notificación.
 - h. Importe reclamado.

En caso de requerir la afianzadora algún documento adicional a los antes establecidos será responsabilidad del proveedor proporcionarlo a su Afianzadora.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

No obstante lo anterior, en el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a 900 días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, el proveedor ganador podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, mediante fianza, cheque certificado o de caja, depósito de dinero constituido a través de certificado o billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada o depósito de dinero ante el IMSS, sin calcularse el IVA., por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto máximo total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

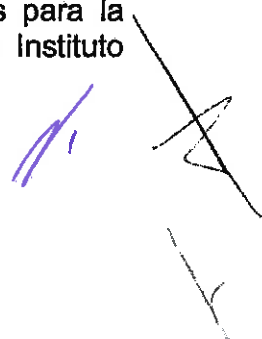
- Debe expedirse a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Deberá ser resguardado, a título de garantía, en el caso del IMSS en la División de Contratos.
- Será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato. En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del IMSS deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquél en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes correspondientes.

Esta garantía deberá presentarse dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

23. ÁREA TÉCNICA RÉGIMEN ORDINARIO:

El Representante Institucional y el Representante Sindical, ante la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, serán los encargados de asistir al Servidor Público que presida la Junta de Aclaraciones a fin de que se resuelva en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria o invitación a cuando menos tres personas. Así como de suscribir el Dictamen Técnico de Evaluación de las Propuestas Técnicas, de conformidad con los artículos 19 inciso g) y 20 inciso h) del Reglamento de Ropa Contractual inmerso en el Contrato Colectivo de Trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social y punto 8.1.16 de la Norma que Establece la Disposiciones para la Dotación, Control y Optimización de Inventarios de Ropa Contractual en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

24. ÁREA TÉCNICA DEL PROGRAMA IMSS PROSPERA

La Unidad del Programa IMSS Prospera se adhiere al resultado de la evaluación técnica que emita la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, ya que los bienes requeridos para el Programa IMSS Prospera son los mismos requeridos por el régimen ordinario.

Lo anterior considerando que la referida Unidad no cuenta con personal técnico disponible.

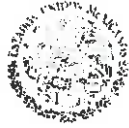
25. ÁREA TÉCNICA MÉDICOS RESIDENTES:

El Representante Institucional ante la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, será el encargado de asistir al Servidor Público que presida la Junta de Aclaraciones a fin de que se resuelva en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria o invitación a cuando menos tres personas. Así como de suscribir el Dictamen Técnico de Evaluación de las Propuestas Técnicas, de conformidad con el punto 8.1.16 de la Norma que Establece las Disposiciones para la Dotación, Control y Optimización de Inventarios de Ropa Contractual en el Instituto Mexicano de Seguro Social.

26. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

Con fundamento en el numeral 5.3.18 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el Titular de la Coordinación de Control de Abasto en su calidad de área Concentradora será quien firme los contratos y/o convenios modificatorios en representación de los administradores de los mismos; esto sin perjuicio de las obligaciones conferidas a éstos en la normativa de la materia, para el cabal cumplimiento de la responsabilidad que tienen los administradores del contrato, por lo que los administradores del contrato serán los servidores públicos señalados en el Anexo 5 denominado "Administradores de Contrato de las Delegaciones", para el Programa IMSS Prospera, adicionalmente el Lic. Joaquín Sánchez Camacho, Titular de la Unidad de la División de Infraestructura IMSS Prospera quien fungirá como administrador a nivel nacional.

Los presentes Términos y Condiciones se concentran con base a los solicitados por la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes y a los que se adhirió el Programa IMSS Prospera, respecto a los antecedentes observados en la Coordinación



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

de Control de Abasto, así como con las condiciones y requisitos de entrega solicitados por los Administradores de Contrato.

Atentamente

María del Pilar Buerba Gómez
Titular de la Coordinación de
Control de Abasto

Autoriza

Enrique Amaya Hernández
Titular de la División de Planeación de
Bienes No Terapéuticos

Revisa

Josué Omar Velez Correa
Jefe de División Operativa la División
de Planeación de Bienes No
Terapéuticos

Elabora

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
U170243

ANEXO 3 (TRES)

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”

ANEXOS
DIVISION DE ADMINISTRACION

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SYSTEMS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

2654

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO 0000318974-2017

Dictamen de Inversión

X Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante 09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Oficinas Centrales
1A3000 Coord de Relaciones Laborales

Concepto OFICIO 12321 RECIBIDO EL 03/07/2017 PARA ROPA CONTRACTUAL

Fecha Elaboración 04/07/2017

Total Comprometido (en pesos): \$ 643,962,579.96
Cuenta: 21060112 ROPA CONTRACTUAL

Unidad de Información 158005

Centro de Costos: 150900

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	72,830.6	0.0	0.0	0.0	0.0	571,132.0
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Jessica Miranda Vega

Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación

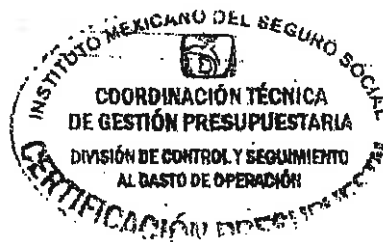
DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

ANEXOS
DIVISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO



Clave: 6170-009-001

STANDARD



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
U170243

ANEXO 4 (CUATRO)
"PROPUESTA ECONÓMICA"

ANEXO 4
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

STARTED

TECNOIMAGEN CORPORATIVO S.A. DE C.V.
 AV. LAS AMÉRICAS No. 35 Col. Moderna Delegación Benito Juárez C.P. 06510 Ciudad de México D.F.
 Tel: 55 79 48 25 Fax: 55 79 48 25
 E-mail: ventas@tecnoimagencorporativo.com



ANEXO 16
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA ZONA A

LICITACIÓN PÚBLICA: LA-0196YEL20-E11-2017
 FECHA: 19 de Agosto de 2017
 NOMBRE DEL LICITANTE: TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
 FABRICANTE: (X)
 DISTRIBUIDOR: ()
 No. de PRE IMSS: 0000130564
 DOMICILIO: Av. De las Américas No. 35 Col. Moderna Delegación Benito Juárez C.P. 06510 Ciudad de México
 CORREO ELECTRONICO: ventas@tecnoimagencorporativo.com
 R. F. C. TCO-960129-926
 TELEFONO: 55-79-48-25 FAX: 55-79-48-25

Perifoneo	Código	Descripción	Razón social del fabricante	RFC del fabricante	Marca	Cantidad Total de la partida	PMR	Porcentaje de Descuento ofertado	Porcentaje de descuento ofertado truncado	Precio Unitario con descuento ofertado	Importe por cantidad ofertada en la Partida X Precio Unitario con Descuento ofertado
6		FLUPINA CON CUELLO DE PUNTAS REDONDEADAS, MANGA CORTA Y PANTALÓN FEMENINO	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.	TCO-960129-926	Tecnoimagen	93,262	\$335.00	11.00	11.00	\$ 298.15	\$ 27,806,065.30
7		BATA LARGA DE MANGA LARGA, MASCULINO	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.	TCO-960129-926	Tecnoimagen	64,979	\$209.50	5.00	5.00	\$ 199.02	\$ 12,932,120.58
8		BATA LARGA DE MANGA LARGA, FEMENINO	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.	TCO-960129-926	Tecnoimagen	68,004	\$207.66	9.00	9.00	\$ 188.97	\$ 12,850,715.88
14		TRAJE SASTRE PARA CABALLERO	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.	TCO-960129-926	Tecnoimagen	535	\$1,517.50	2.50	2.50	\$ 1,479.56	\$ 791,564.60
19		CHAMARRA PARA CABALLERO	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.	TCO-960129-926	Tecnoimagen	2447	\$554.25	1.00	1.00	\$ 548.70	\$ 1,342,668.90
20		CAMISA PARA CABALLERO	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.	TCO-960129-926	Tecnoimagen	5,651	\$225.90	3.50	3.50	\$ 217.60	\$ 1,225,305.60
22		FLUPINA Y PANTALÓN, PARA CABALLERO	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.	TCO-960129-926	Tecnoimagen	23,052	\$424.65	13.50	13.50	\$ 367.32	\$ 8,467,460.64
26		CHAMARRA Y PANTALÓN DEPORTIVOS	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.	TCO-960129-926	Tecnoimagen	1,527	\$398.90	0.50	0.50	\$ 396.50	\$ 605,455.90
27		MARKINGOFF PARA CABALLERO	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.	TCO-960129-926	Tecnoimagen	1,310	\$784.00	6.00	6.00	\$ 736.96	\$ 965,417.60
34		FLUPINA PARA DAMA	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.	TCO-960129-926	Tecnoimagen	8,496	\$178.25	1.00	1.00	\$ 176.46	\$ 1,499,204.16
37		CHAMARRA UNISEX	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.	TCO-960129-926	Tecnoimagen	1,282	\$498.00	0.50	0.50	\$ 495.51	\$ 535,243.82
46		PANTALÓN PARA MEDICO RESIDENTE	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.	TCO-960129-926	Tecnoimagen	8,706	\$214.50	2.00	2.00	\$ 210.21	\$ 1,830,088.26
47		PANTALÓN PARA MEDICA RESIDENTE	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.	TCO-960129-926	Tecnoimagen	9,291	\$189.00	7.50	7.50	\$ 156.32	\$ 1,452,369.12
48		PLAYERA TIPO POLO	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.	TCO-960129-926	Tecnoimagen	3146	\$190.00	0.50	0.50	\$ 189.05	\$ 594,751.30

[Handwritten signatures and initials]

4864

000101



51	53	FILIPINA PARA CABALLERO	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.	TCO-960129-926	Tecnoimagen	6,330	\$200.00	1.00	1.00	\$	198.00	\$	1,253,340.00
52	54	PANTALÓN PARA CABALLERO	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.	TCO-960129-926	Tecnoimagen	9,888	\$200.13	2.00	2.00	\$	196.12	\$	1,939,234.56
53	55	FAJA	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.	TCO-960129-926	Tecnoimagen	6,330	\$156.02	0.50	0.50	\$	155.23	\$	982,605.90
54	56	FILIPINA PARA CABALLERO	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.	TCO-960129-926	Tecnoimagen	6,570	\$184.00	1.00	1.00	\$	182.16	\$	1,196,791.20
55	57	PANTALÓN PARA CABALLERO	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.	TCO-960129-926	Tecnoimagen	6,570	\$196.00	1.00	1.00	\$	194.04	\$	1,274,842.80
56	58	PANTALÓN PARA DAMA	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.	TCO-960129-926	Tecnoimagen	8,496	\$179.50	1.00	1.00	\$	177.70	\$	1,509,739.20
											SUBTOTAL	\$	81,154,984.92
											IVA	\$	12,984,797.59
											TOTAL	\$	94,139,782.51

(Ochenta y Un Millones Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Ochoenta y Cuatro Pesos 92/100 M.N.)

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA SIN I.V.A.:

En caso de resultar adjudicado, los precios señalados en la presente propuesta permanecerán fijos durante la vigencia del contrato. La vigencia de la presente propuesta será de 90 días a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones del proceso de contratación en el que se presente. En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obliga en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidos en esta Licitación.

Atentamente
Juan Carlos Zacarías Bustos
Apoderado Legal

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signatures and initials in blue and black ink.